



(VEASE AL REVERSO)

OTERIA

SEPT. DE 1949 — No. 100

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

LOTERIA

JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Dr. Santiago E. Barraza,
Ministro de Trabajo, Previsión Social
y Salud Pública.

Vice Presidente:

Isabel Icaza Fábrega de Chanis,
Presidenta de la Cruz Roja Nacional.

Secretario:

Napoleón Arce

DIRECTORES

Juan Antonio Guizado,
Comandante del Cuerpo de Bomberos.

Rev. Padre Juan Huber,
Director del Hospicio de Huérfanos.

Federico Humbert,
Presidente de la Cámara de Comercio,
Industrias y Agricultura.

Eduardo de Alba,
Gerente del Banco Nacional.

Dr. Daniel Chanis Jr.
Superintendente del Hospital Santo Tomás.

ADMINISTRACION

Gerente:

Pedro Vidal Cedeño

Subgerente:

Rolando de la Guardia

Tesorero:

Alberto de la Guardia

Jefe de Contabilidad:
Heraclio Chandek

Secretario:

Napoleón Arce

Editor de la Revista:
Olmedo del Busto

Apartado 331

Teléfono 1839-L

Panamá, R. de P.

SUMARIO:

	PAGINA
Nuestros colaboradores	2
Nota Editorial.	3
El país entero se conmovió con la muerte del gran caudillo liberal, Domingo Díaz Arosemena, nota social de "La Nación", por Lola C. de Tapia	5
Discurso del Ministro de Gobierno y Justicia, Dr. J. D. Crespo, a nombre del Organó Ejecutivo	6
Palabras del Presidente del Consejo Municipal, Lic. Alejandro Piñango, a nombre de la Corporación.	7
El Dolor del Liberalismo Panameño, discurso del Dr. Ricardo J. Alfaro, vocero del Partido Liberal	8
Tributo Póstumo del Cuerpo Diplomático.—Habló el decano, Dr. Emilio Ortiz de Zeballos	11
Discurso del Lic. Gonzalo Tapia C., a nombre de los amigos personales del Presidente Díaz	12
"Vida Plena" (de "Diferencias y Simpatías"), por Esplandián	13
Don Domingo Díaz Arosemena. — De "El Eco Herrero".	18
La muerte del Presidente titular, Don Domingo Díaz Arosemena. — De "El Trabajo".	18
En la muerte de Don Domingo Díaz A. — De "La Nación"	19
Lamenta el Organó Ejecutivo la muerte de Don Domingo Díaz Arosemena, Presidente titular de la República	20
Algunas Resoluciones y Acuerdos dictados con motivo de la muerte del Presidente Díaz	22
Biografía de Don Domingo Díaz Arosemena, por José Peña Bernard	25

La LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA no es responsable de las opiniones o conceptos que aquí se expresen.

NUESTROS COLABORADORES:

• ERNESTO J. CASTILLERO R.

- Maestro de Escuela Primaria (Instituto Nacional), 1913.
- Inspector de Instrucción Pública, 1917.
- Profesor de Enseñanza Secundaria, 1936.
- Inspector General de Enseñanza, 1936.
- Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá, 1936.
- Vicepresidente de la Academia Panameña de la Historia, 1948.
- Primer Director de la Biblioteca Nacional de Panamá, 1942.
- Miembro de las Academias de Historia de España, Colombia, Venezuela, Ecuador, Paraguay, Costa Rica, Guatemala y Cuba; de distintos Centros históricos de varios países; del Ateneo Dominicano de Ciudad Trujillo y de las Sociedades Bolivarianas de Venezuela, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Uruguay, Brasil, Argentina y de la Sociedad de Acción Internacional Bolivariana de los Estados Unidos (con medalla de oro).
- Principales libros publicados: "Parnaso Escolar", 1929; "Documentos Históricos sobre la Independencia del Istmo de Panamá", 1932; "La Causa Inmediata de la Emancipación de Panamá", 1933; "Galería de Presidentes de Panamá", 1933; "Historia de la Comunicación Interocéanica", 1939; "La Biblioteca Nacional. Su origen, su inauguración y su futuro desarrollo", 1942; "Historia de los Símbolos de la Patria Panameña", 1947; "Historia de Panamá", 1949, y muchos otros libros, folletos y numerosísimos artículos.
- Tiene varios volúmenes de historia por imprimir. Actualmente escribe para el Ministerio de Educación una "Historia Contemporánea de Panamá" (1841 a 1900).

• RODRIGO MIRO

- Miembro de Número de la Academia Panameña de la Historia.
- Profesor Temporal de Literatura Panameña en la Universidad Nacional, año de 1949.
- Autor de: *La Educación Colonial Panameña* (1939); *Índice de la Poesía Panameña Contemporánea* (1941); *Bibliografía Poética Panameña* (1942); *De la Vida Intelectual en la Colonia Panameña* (1944); *Teoría de la Patria* (1947); *Orígenes de la Literatura Novelesca en Panamá* (1948); *El Romanticismo en Panamá* (1948) y *El Cuento en Panamá*; estudio, selección y bibliografía (1949), inédito.

• RUBEN D. CARLES

- Maestro graduado en el Instituto Nacional.
- Inspector Auxiliar de Educación en 1917, Coclé, encargado del Ciclo Secundario de Panamomé.
- Secretario de la Inspección General de Enseñanza.
- Inspector de Educación en la Capital.
- Sub-Inspector General de Enseñanza.
- Profesor de Enseñanza Secundaria.
- Autor de los libros de textos escolares: "Quiero Aprender", "A través del Istmo", "Darién Majestuoso", "La Tierra de los Cholos", "La sienta de allá abajo", "La Ciudad de Colón y la Costa de Oro", "San Blas" y "A la Sorabra del sarú".
- Miembro de la Academia Panameña de la Historia.

• MANUEL M^a. ALBA C.

- Miembro del Consejo Municipal de Soná.
- Asistente en el Ministerio de Instrucción Pública.
- Jefe de la Sección de Arqueología del Museo Nacional.
- Sub-Director de la Biblioteca Nacional.
- Representante de Panamá al Congreso de Arqueología (Honduras).
- Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de España.
- Miembro de No. de la Academia Panameña de la Historia.
- Miembro de la Sociedad Colombiana Panamericana (Habana, Cuba).
- Miembro del Instituto de Investigaciones Históricas "José de Flores". (República de Argentina).
- Miembro del grupo "Guama" (Cuba).
- Miembro de la Sociedad Geográfica Americana.
- Caballero de la Orden de "Vasco Núñez de Balboa", Medalla al Mérito de la Universidad Nacional de Panamá.

• LUCAS BARCENAS

- Jefe Municipal de Arraón.
- Recaudador de Rentas Internas.
- Ha publicado tres libros de versos: *Irís*, *Prisma* y *Caracol*.
- Libro de Cuentos: *Tierra Intima* (en preparación).
- Premio "Santiago Alvarez" de Matanzas (Cuba), por su libro *Prisma*.
- Miembro de la Sociedad de Escritores y Artistas hispano americanos de La Habana (Cuba).

• RICARDO J. ALFARO

- Jurisconsulto y estadista.
- Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad Nacional de Panamá, y Doctor en *Leyes honoris causa* de la Universidad de la California del Sur, Los Angeles.
- Cargos que ha desempeñado:
 - Subsecretario de Relaciones Exteriores, 1905-1908;
 - Consejero Jurídico de la Legación de Panamá en Washington, 1912;
 - Miembro de la Comisión Codificadora de la República con encargo de redactar el Código Judicial, 1913-1916;
 - Jefe de la Comisión Mixta creada por el Tratado de 1903 entre Panamá y los Estados Unidos, 1915-1918;
 - Profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Panamá, 1948;
 - Secretario de Gobierno y Justicia y en diversas ocasiones encargado temporalmente de la Cartera de Relaciones Exteriores, 1918-1922;
 - Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá en los Estados Unidos, 1922-1930 y 1933-1936;
 - Elegido Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, 1928;
 - Presidente de la República, 1931-1932;
 - Presidente de la Comisión Especial que negoció los tratados y convenciones suscritas el 2 de Marzo de 1936 entre Panamá y los Estados Unidos, para la modificación del Tratado de 1903 y regulación de las relaciones creadas por la construcción del canal, 1934-1936;
 - Elegido Miembro de la Comisión Codificadora del Derecho Internacional, de las Naciones Unidas, 1948;
 - Fundador e Individuo de Número de la Academia Panameña de la Historia y de la Academia Panameña de la Lengua.

• JOSE D. CRESPO

- Maestro graduado con honores en la Normal de Varones, 1908.
- Estudios profesionales en Kelvin College de Liverpool, Inglaterra.
- Bachelor of Science, con diploma de Educación en la Universidad de Nueva York.
- Master of Art de la misma Universidad.
- Estudios para Doctorado en Psicología, con especialización en Educación, en la misma Universidad.
- Inspector de Educación de la Capital.
- Profesor de Pedagogía en el Instituto Nacional.
- Sub-Inspector General de Enseñanza Primaria y luego Inspector General.
- Sub-Secretario de Instrucción Pública.
- Diputado a la Asamblea Nacional por la Provincia de Herrera.
- Asesor Pedagógico del Ministerio de Educación.
- Ministro de Educación en el Gabinete del Presidente Jiménez.
- Embajador de Panamá en México.
- Ministro de Gobierno en el Gabinete del Presidente Díaz Arosemena y ahora del Presidente Chanis Jr.
- Escribió *Psicología Educativa* (premiada); *Método de Lectura-Escritura Panamericana*, en asociación del Prof. Guillermo Méndez P.; *Orientación Pedagógica*; *Geografía de Panamá* y *Fundamentos de la Nueva Educación*.
- Tiene las condecoraciones de los siguientes países: Ecuador, Chile, México, Cuba y Panamá.
- Miembro de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México; Ateneo de Ciencias y Artes de México.

• MOISES CASTILLO

- Alcalde Municipal de La Chorrera.
- Jefe Municipal del mismo Distrito.
- Miembro del Ayuntamiento Provincial de Panamá—1941 a 1945.
- Premio de "Fraternidad Espiritual Latino Americana, de Buenos Aires", Argentina, 1937.
- Premio "Grupo América" de Cuba por su libro "Sendas Hermanas" (1938), escrito en colaboración con su hermano Félix Ricardillo Castillo.
- Premio "Santiago Alvarez" de la Biblioteca Pública de Matanzas, Cuba, por su libro "Romances de mi Tierra" (1940).

de Panamá en 1940, en cumplimiento de un acuerdo de la VII Conferencia Panamericana de Escritores y Artistas Americanos, de La Habana, Cuba.

Nota Editorial

La Tragedia del Ecuador y el Sentimiento de Fraternidad Continental.

Parece que a veces se hace necesario la ocurrencia de un acontecimiento de funestas consecuencias para poner a prueba o hacer revivir aquellos sentimientos de fraternidad y de amor al prójimo que deben caracterizar al sér humano y los cuales deben constituir piedra angular para la convivencia entre los pueblos y los hombres.

En el transcurso de los meses del presente año se han sucedido en territorio de algunas naciones del Continente Americano acontecimientos de catastróficas repercusiones sembrando la muerte entre sus habitantes y asolando enormes regiones industrializadas de gran significación económica, sin que tales acontecimientos hubiesen despertado en pleno los sentimientos de humanitarismo y de conmiseración en los demás pueblos hermanos.

En esta hora de confusionismo espiritual, cuando la humanidad se agita dentro de un torbellino de ambiciones y de egoísmos sin control, cuando los pocos espíritus selectos que aún existen se mantienen a la expectativa de los progresos que van alcanzando los científicos en la elaboración de fórmulas y métodos que sirvan para la destrucción de sus semejantes, y cuando también un excecpticismo hijo de cruel indiferencia aletarga la sensibilidad por el dolor ajeno, viene la enorme y terrible catástrofe a azolar al laborioso y culto pueblo ecuatoriano como por mandato Divino, como para hacer revivir esos sentimientos propios del sér consciente como criatura obra del Supremo Creador del Universo, y conmoviendo sus corazones por la compasión inspirada en el amor fraterno, acuden de todos los ámbitos del Continente con presuroso empeño a socorrerlos con cuantos medios son necesarios para aliviarles los dolores y necesidades físicas y también para consolar y mitigar las angustias que sufren sus espíritus en esta hora de prueba en que el Todopoderoso los ha sometido, precisamente para hacer revivir esa fé que los hombres deben mantener en el así como también en la efectividad perdurable de los postulados que el Divino Jesús de Nazaret nos dió con su sabiduría y ejemplarizó con hechos que la historia consagra con caracteres indelebles, pero que muchos hombres imbuidos de teorías exóticas, tratan de postergar en alarde de convicciones científicas que aun cuando no pueden probar, sí influyen en las mentalidades débiles para desvirtuar la fe en los designios del Dios de los Hombres.

Nosotros al deplorar la desgraciada ocurrencia de que ha sido víctima un gran sector populoso de la República del Ecuador, se permite consignar en esta nota editorial sus más fervientes votos porque el Todopoderoso mitigue el terrible dolor que embarga a todos sus hijos y que sus congojas encuentren el bálsamo para la resignación en los sentimientos de humanitarismo que han sabido poner a prueba todos sus hermanos de aquende las fronteras.

Y que esta desgracia, que lamentamos sinceramente haya hecho víctima al pueblo ecuatoriano, sirva para reafirmar en el alma universal los sentimientos de fraternidad y de amor, que están siendo afectados por egoísmos insanos.

De EL TRABAJO, Panamá.



El cortejo fúnebre a su paso por calle "B". Todo el pueblo de la capital se echó a la calle para acompañar y llorar la muerte de su amado mandatario. Así entre sollozos y llantos de un pueblo agradecido, la ciudad capital de la República contempló el más emocionante momento de dolor intenso, en medio de un imponente recogimiento y un silencio espontáneo, demostrativo del intenso pesar que agobiaba al pueblo entero.

El País Entero se Conmovió con la Muerte del Gran Caudillo Liberal, Domingo Díaz

LAS GENTES HUMILDES TENDIAN SUS BRAZOS, LLORANDÓ POR LA PERDIDA DEL QUE SIEMPRE SE MANTUVO CERCA A ELLOS

Por LOLA COLLANTE DE TAPIA

Un héroe es siempre para su país,
un ser de esencia divina...

Don Domingo Díaz Arosemena no fué un ser de esencia divina. Fué, sencillamente humano, un hombre en toda la existencia del vocablo, que se tendía hacia los humildes, con el gesto espontáneo de su temperamento noble, elevado. Nuestra época, no es tampoco de superhombres ni de héroes de espada al cinto y capa coloreada. Si tenía él, entre los suyos, quienes románticamente, por las ideas liberales perdieran en plena juventud la vida y recibió desde niño el ejemplo de su padre, Don Domingo Díaz de quien se cuenta, que, a diario, salía en su caballo blanco por las calles pobres de Panamá, a llevar el sustento a muchas familias necesitadas. Figura de la época revolucionaria colombiana, abandonaba con frecuencia la holgura de su hogar distinguido, para promover en el extranjero las revoluciones radicales; en muchas ocasiones, estuvo en la celda de los presos políticos y salía de allí con nuevos entusiasmos en pro de sus ideales de libertad. De ahí, que su hijo, nuestro querido Presidente, que acaba de bajar a la paz del sepulcro para comenzar en mil formas, una vida nueva, en la renovación constante del cosmos, no supiera desde su infancia, más que de hechos libertarios y no aspirara en el ambiente de su casa, sino el encendido entusiasmo por los cañones del liberalismo. Era, por consiguiente, un hombre liberal, de temperamento democrático. De ahí su cariño por las masas y de las masas por él, en un intercambio constante, en una renovación perenne de simpatía. Anteayer, cuando corrió por la ciudad, la voz de duelo, las cercanías de la Clínica San Fernando, se vieron invadidas por la muchedumbre llorosa, por hombres recios y por mujeres sencillas, que expresaban a grandes voces su dolor de todo un pueblo.

De Don Domingo Díaz Arosemena no se dijo nunca que era un ingrato. No importa que las sillerías de las viejas universidades extranjeras no estuvieran nunca ocupadas por él; pero yerran quienes crean que no poseía un talento claro, natural y una oratoria fácil, comprensible a la gente del campo que no entienden del retrucano ni de las frases aplan-

chadas y tiesas. Hace algunos años, vimos a don Domingo, empinarse sobre un tosco taburete en una plaza pública de Penonomé, improvisar un discurso vibrante, sincero y vigoroso, en pro de una candidatura presidencial y transmitir un desbordante entusiasmo entre su auditorio, el entusiasmo por su facilidad de expresión. Las puertas de su residencia, no se cerraron nunca para los humildes y las rojas baldosas del Hall de entrada, gastadas y cuarteadas por las cutarras de los campesinos interioranos y de los miles de partidarios suyos, están pregonando mudamente, que la residencia del caudillo liberal era la casa del pueblo, "la jaula de los talin-gos", como graciosamente la denominaban sus amigos. Así era él, así son los que no saben de cálculos sino de sentimientos espontáneos y claros. Por eso, su pérdida es irreparable para el país, que ve marcharse, poco a poco a los hombres que fundaron esta patria, bajo la insignia del liberalismo y fueron luego las pilastras de un Partido que no puede ser destruido, como no lograrlo pudo en Colombia, ni siquiera un estadista de la talla de Rafael Núñez, por agrupaciones formadas caprichosamente sin arraigo popular y sin fuerza de tradición.

Hasta ayer, su esposa, Doña Celia Quelquejeu de Díaz la más cristiana y dulce de las compañeras, sus hijos, su hermana y sus nietos, podían sentir su presencia mortal cerca de ellos; hoy sólo su recuerdo limpio brillará como el mejor estímulo para sus vidas, ensombrecidas ahora por el dolor. Pero, si los que nos preceden, pueden desde el misterioso "más allá", dirigir sus miradas a la tierra, Don Domingo, nuestro querido Presidente, sentirá un inefable regocijo ante el espectáculo de un pueblo, que nunca antes se había conmovido en la forma espontánea y sincera como se conmovió ayer para hacerle guardia a su cadáver y para acompañar sus restos a la casa de todos, la niveladora por excelencia. Ahora, no el pésame, porque esta columna está también de duelo como lo está el país entero, sino el signo invariable del afecto sincero que nos une desde hace muchos años a la distinguida familia Díaz-Quelquejeu, para expresarle que su dolor es nuestro, hasta la más recóndita fibra mortal. (Tomado de "La Nación".)

El Poder Ejecutivo Deja Oír su Pesar Por Medio del Ministro de Gobierno, Dr. Crespo

"Señores:

Ha caído como el corpulento cedro de la montaña, fulminado por el rayo de la muerte, el grande, el noble, y el querido jefe del liberalismo panameño, Presidente Titular de la República, Don Domingo Díaz Arosemena.

El dolor de su deceso tortura el alma nacional. Del uno al otro confín de la Nación, enlutecida por este infausto acontecimiento, el pueblo panameño en sentida manifestación de duelo nacional, vierte lágrimas sinceras por el caudillo desaparecido.

Ciudadano de las más limpias ejecutorias que honrara el suelo panameño, por su acrisolada honradez; por su dedicación constante al trabajo ennoblecedor y su devoción a las luchas sociales en reivindicación de los derechos y libertades públicas, su larga y meritoria existencia fue en todo momento, paradigma de laboriosidad, de patriotismo, de rectitud, y de lealtad a los postulados de la democracia liberal.

En los tiempos trágicos, anteriores a la independencia de nuestra patria, tiempos en que las doctrinas liberales se defendían con la espada y el fusil, Domingo Díaz Arosemena, joven todavía, supo de las vicisitudes y peligros en las luchas cruentas en los campos de batalla y de las incomodidades y sobresaltos del vivir. Más tarde, en los tiempos no menos álgidos, en que los derechos y libertades democráticas del ciudadano, se veían igualmente en peligro por la incursión de credos exóticos antagónicos; por la corrupción de sus conceptos; o más todavía, por prácticas nefastas absolutistas, en contradicción abiertas con los generosos postulados del liberalismo, surgía valiente el tribuno popular que moraba en Domingo Díaz Arosemena; y entonces, era ariete y barricada en defensa de la justicia y de la libertad.

Por eso lo vemos también, cuando el liberalismo panameño, dividido en facciones personalistas, está en peligro de perder su hegemonía como partido mayoritario, impulsar el movimiento de unificación liberal asociado a otros preclaros jefes del liberalismo, Francisco Arias Paredes y Enrique A. Jiménez, exponentes máximos también de ese mismo espíritu genuinamente liberal, desinteresado y patriótico. Y así poniendo el predominio de

las ideas por encima de los intereses personales y de grupo. Domingo Díaz Arosemena, no cejó un momento de luchar por esa unificación hasta el instante mismo de extinguirse su preciosa existencia.

Demócrata en el verdadero concepto del vocablo, Domingo Díaz Arosemena no tuvo nunca humos de vana superioridad, ni afición alguna por las actitudes mesiánicas. Sencillo, modesto, sin afección, trataba por igual, con la misma cortesía a los humildes que a los encumbrados; pero se deleitaba más en el trato de aquellos, los humildes, a cuyo lado estaba siempre, porque le ofrecían a su espíritu de un natural excepcionalmente bondadoso y cristiano, las mayores oportunidades de hacer el bien, desinteresadamente. En verdad, las palpitaciones del corazón del pueblo, hallaban siempre eco unísino y armonioso en su propio corazón.

Todo bondad y todo generosidad, Domingo Díaz Arosemena se prodigaba con largueza. Su casa era la casa de todos, particularmente de sus amigos. Y cuando se trataba de aliviar las necesidades del pueblo, o de atender a sus reclamos, o a sus aspiraciones, Domingo Díaz Arosemena, en abnegado renunciamiento de sí mismo, hacía abstracción completa del concepto de tiempo, como lo hacía también del vocablo sacrificio.

Luchador incansable, su vida fue una brega constante. En los campos del comercio y de la industria, numerosas empresas florecientes hoy, son producto de su espíritu dinámico y emprendedor. En la vida pública, en todos sus aspectos la causa de los derechos y reivindicaciones populares; la causa de los desheredados de la fortuna, que fueron siempre las de su mayor predilección, cuentan con numerosos y fecundos aportes, debidos a su generosa iniciativa e inspiración.

Este espíritu de empresa, este espíritu de lucha y de renunciamiento a su propio bienestar, que caracterizó la vida de Domingo Díaz Arosemena, como ciudadano y como político, caracterizó igualmente su acción como gobernante. Arrebatado por ese anhelo en prodigarse generosamente, acercándose en cada momento a las masas populares para auscultar el alma de la nación, y al conocer a satis-

hacer mejor sus necesidades y aspiraciones, no tuvo nunca reposo, no tuvo nunca descanso. Y los que tuvimos el privilegio de tratarlo íntimamente y conocer la nobleza de su corazón, que no sufrió nunca el odio, que no supo nunca de la venganza que todo lo perdona hasta los mayores agravios; los que vemos en él al amigo sincero y consecuente; al político de noble y elevada doctrina; al estadista que daba por entero, con abnegación y espíritu de sacrificio, a lucha por engrandecer el legado de la patria de nuestros mayores, sabemos con cuánta razón su muerte, prematura por el vigelísico y mental que lo caracterizaba, fue un martirio, un tanto exagerado quizás, pero noble y generoso, del deber que en él constituía, el placer de servirle a su patria y a sus conciudadanos.

Que esta tumba, que guarda los morta-

les despojos de este noble y esforzado paladín de la democracia y de la unificación liberal, ejemplo de ciudadanos y modelo de gobernantes, constituya siempre tabernáculo sagrado de inspiración y edificante ejemplo para las presentes y las generaciones por venir.

El Organó Ejecutivo, que me honro en representar en estos momentos, manifiesta una vez más, su profunda pena por la pérdida tan sensible como irreparable que experimenta la República, con la muerte de su Presidente Titular, Domingo Díaz Arosemena; y expresó su más sentida condolencia al pueblo panameño en general; al liberalismo entero; y a todos los familiares del extinto, muy particularmente a la culta y virtuosa matrona, doña Celia Quelquejeu de Díaz, compañera de sus luchas, e inspiración de sus triunfos y de sus sacrificios.



El Consejo Municipal de Panamá Rinde Tributo al Presidente Díaz

✓ PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL LIC. ANDRÉS PIÑANGO,
PRESIDENTE DE LA CORPORACION

Conciudadanos:

Este cortejo fúnebre no constituye tan sólo un acompañamiento final, sino también un homenaje ante los restos mortales del ilustre ciudadano que acaba de presidir los destinos de la República.

En esta tribuna me siento sorprendido y preso de un sentimiento de dolor al cumplir el cometido a que me obliga mi calidad de Presidente del Consejo Municipal de Panamá y representante del pueblo de este Distrito. En tal calidad debo expresar el sentimiento de este sector de nuestros conciudadanos, manifestar la disposición de nuestro espíritu en estos momentos en que toda la Nación con voz de ternura, calor de abrazo, humedad de lágrimas, viene a despedir a quien supo colocarse en lugar destacado entre sus pro-hombres.

Don Domingo Díaz Arosemena no se va. Su reposo en la tierra familiar expresa una vez más su voluntad de arraigar en ella en definitiva para mantener en el Alma Nacional su espíritu. Ese espíritu de lucha inquebrantable que fué parte de su propia personalidad. Nadie como él en nuestra patria fué tan irreductible ante los fracasos de la fortuna y del poder. A menudo, sus derrotas fueron estímulos poderosos para iniciar nuevas luchas y

para forjar así uno de los rasgos de carácter que tanto se le admiró. Por esto, por su gran espíritu de lucha repito, coronó las más preciadas aspiraciones de su vida al llegar al scilio presidencial. Ocupó con anterioridad puestos destacados en la vida política del país y tuvo sitio prominente en el Partido Liberal por el cual luchó desde su juventud llegando a formar un auténtico arraigo en la masa popular que siempre encontró en él, el amigo sincero, el copartidario ecuaníme, el jefe bondadoso y el conciudadano comprensivo.

En este instante de aflicción nacional recomendamos a las generaciones presentes y futuras las delineadas virtudes del extinto ilustre con lo cual cumplimos una grata y noble tarea social.

Las virtudes del reconocido mandatario y sus grandes servicios a la patria han traído a este lugar a todo el pueblo de Panamá, a sus autoridades, compatriotas, amigos y familiares. Y, todos reunidos alrededor de sus restos hemos venido a darle este postrer adiós en este último día que alumbró para él, por última vez, el cielo de la patria.

Descendéis a la tumba, venerado compatriota, llorado por todos y recibiendo la recompensa que vos juzgábais más digna. Adiós para siempre. Paz a tu tumba.

El Dr. Ricardo J. Alfaro, Expresa el Dolor del Liberalismo Panameño

"Señores:

Expresar el dolor del liberalismo panameño ante la pérdida inmensa que acaba de sufrir es misión superior a las fuerzas del alma. Golpe moral tan formidable, al sacudir el espíritu con la más punzante de las emociones, embota el pensamiento, perturba las ideas y anonada la facultad de expresión, a tal punto que sólo el silencio, sólo las lágrimas mudas, sólo la contemplación interior de un tropel de recuerdos y de reflexiones, parecen ser lo apropiado ante el decreto inexorable de la muerte. Pero el silencio es imposible cuando la tierra se abre para recibir los despojos del claro y noble varón que fué Domingo Díaz Arosemena. Porque la Patria consternada con la desaparición de su ilustre mandatario, el Partido Liberal mortalmente herido con la pérdida de su glorioso caudillo, y el pueblo todo acongojado por el fallecimiento de quien fue para él amigo y padre, al congregarse en este camposanto para la ceremonia desgarradora de la despedida eterna, no pueden menos de elevar su voz para expresar, siquiera sea con las limitaciones de la palabra humana, la infinita aflicción que los abruma.

El liberalismo panameño pierde en Domingo Díaz Arosemena un conductor que fue algo como la encarnación de la doctrina, algo como la expresión viviente de los principios. Libertad, democracia, justicia social, gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, no fueron en sus labios palabras vanas. Porque él tuvo en grado superlativo el sentido de las masas. El fue un convencido de que la verdadera República no puede ser ni debe ser otra cosa que un sistema de organización social mediante el cual se obtenga un máximo de bienestar, no para minorías privilegiadas ni para mayorías dominadoras, sino para la masa popular entera, para la totalidad del conglomerado humano que constituye la Nación.

Esa identificación con la masa popular, con sus aspiraciones y sus problemas, con sus necesidades y sus intereses, con sus dolores y su destino; esa compenetración genuina y afectuosa que lo movió a hacer siempre suya la causa de los humildes y de los desvalidos, fue lo que rodeó la figura política de Domingo

Díaz Arosemena con esa aureola simpática en que el amor y la confianza del pueblo eran reflejo luminoso de sus excelsas cualidades de hombre, de caballero y de ciudadano. Se le amó por la generosidad, se le admiró por la rectitud, se le respetó por el carácter, se le apreció por la nobleza del espíritu, se le escuchó por el juicio certero emanado de clara inteligencia, y se tuvo confianza en él por el valor tesonero con que batalló por sus ideas. Porque aquel hombre bondadoso y campechano, jovial y sencillo, fue también cuando el momento lo exigía, un combatiente formidable por el empuje animoso y la perseverancia indómita. Jamás le arredraron las circunstancias aciagas ni desmayó su ánimo ante los reveses. En Domingo Díaz la mano cordial que transmitía sentimiento sincero cuando estrechaba la de un amigo, era la misma mano que se convertía en prepotente garra cuando empuñaba el pendón liberal en las luchas de partido. Sus ojos centelleaban en la brega, al par que se iluminaron en el trato personal con los suaves resplandores de la bondad y del afecto. Fue roble y roca, pero también fue fruto y flor.

La carrera pública de Domingo Díaz Arosemena no es una mera enumeración de cargos oficiales. El voto popular lo llevó a una curul edilicia, a un asiento parlamentario y por último a la magistratura suprema, en cuyo honroso desempeño traidora enfermedad vino a cortar el hilo de su preciosa existencia. Pero la sustancia de su carrera pública y el mérito principal de ella fue su larga y sostenida lucha, en el campo de las ideas y de la acción, por el bienestar del pueblo y el predominio del credo liberal. Por tradición, por herencia, por educación y por convicción. Domingo Díaz fue un liberal que profesó a su doctrina amor alto y encendido. Y no fue un liberal retrasado en la marcha continua de las ideas, ni ajeno a las grandes transformaciones que la vida moderna ha efectuado en las concepciones de la ciencia de gobernar.

No fue el suyo un liberalismo fosilizado en los principios puramente políticos de la libertad, la igualdad y las garantías constitucionales, dentro del marco de un individualismo sin freno. Del liberalismo clásico conser-

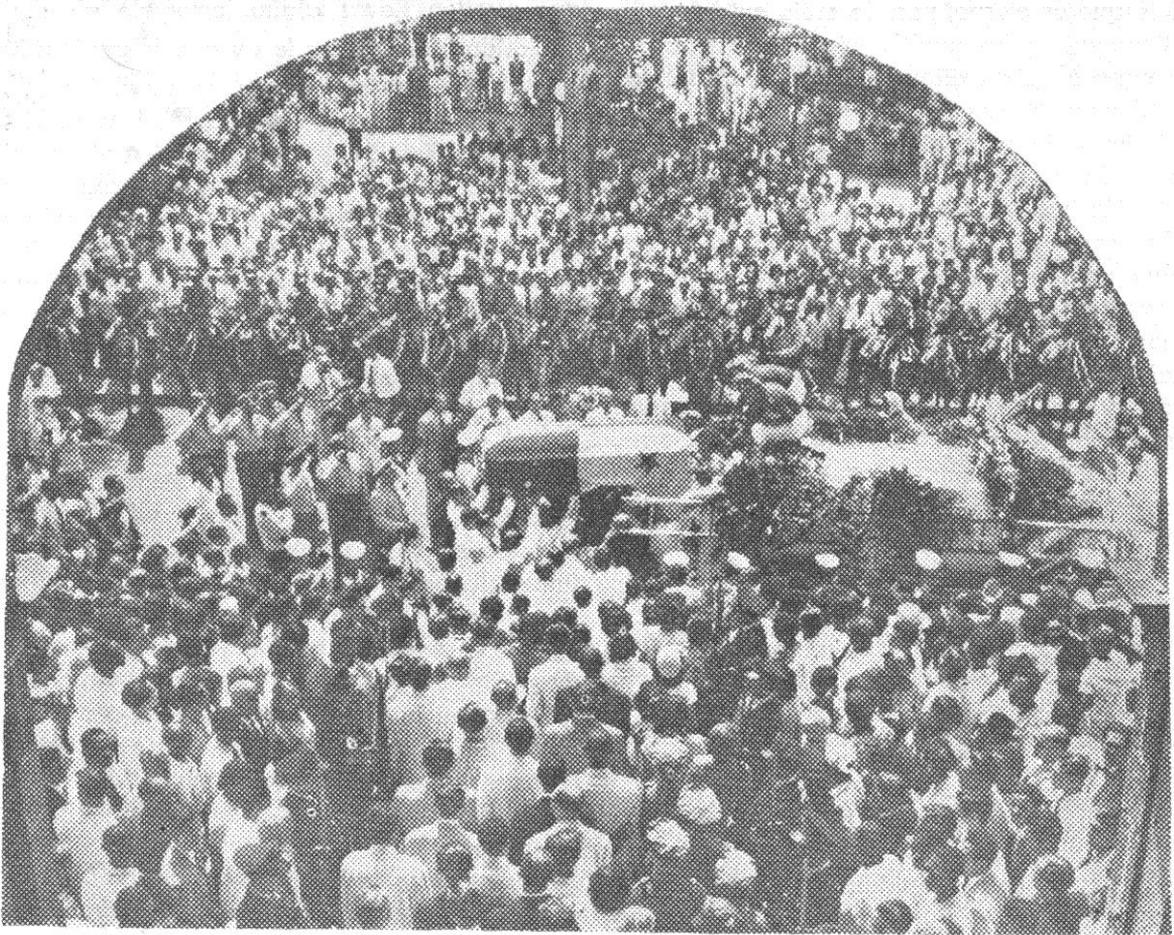
vó lo que es eterno, pero lo creía sujeto imperativamente a las modificaciones exigidas por las nuevas orientaciones que responden a los problemas contemporáneos. Tuvo los ojos abiertos a la gran verdad de que no puede existir la verdadera libertad política donde faltan la independencia económica y la seguridad social. Tuvo asimismo clara comprensión de que si bien el individuo debe gozar de garantías ante el poder del Estado, el Estado a su vez tiene derecho de sofrenar las actividades del individuo en la medida que lo requieran los intereses de las masas. Y para ejercer ese derecho, el liberalismo moderno, el liberalismo que profesó Domingo Díaz, ha puesto su fe en el dogma de la intervención del Estado en el desarrollo de la economía nacional, la intervención sana y equilibrada que mantiene las libertades del individuo, pero las ajusta a la regla de que el interés individual debe ceder ante el interés social para que la democracia económica sea fundamento inmovible de la democracia política.

Ha dicho un gran pensador que la vida es un valle estrecho entre los picos fríos y abruptos de dos eternidades. Luchamos en vano por mirar más allá de las dos cumbres. En la eternidad precedente a la existencia humana apenas podemos divisar los pocos siglos que constituyen el campo de la historia, punto insignificante en la infinita extensión del tiempo. En la eternidad del futuro nada podemos vislumbrar. El grito de interrogación que lancemos ante el enigma desconcertante de ultratumba sólo tendrá como respuesta el eco de nuestro propio grito. Pero en la noche de la muerte titila una estrella que es a un mismo tiempo fe, recuerdo, ejemplo y propósito

que pueden llevar algún, consuelo al alma adolorida. Tengamos fe en que el espíritu inmortal de Domingo Díaz reposa en el más allá con la serenidad del que en vida hizo el bien y detestó el mal. Mantengamos vivo el recuerdo del mandatario integérrimo, el amigo nobilísimo, el batallador insigne, el ciudadano amado de este pueblo, que él amó tanto. Inspirémonos siempre en el ejemplo de ese hombre que hizo de la perseverancia una norma, de la amistad un culto, de la lealtad un derrotero y de sus convicciones un baluarte. Y formulemos un propósito todos los aquí presentes. Cúmplenos a los aquí presentes. Cúmplenos a los correligionarios del gallardo paladín del liberalismo renovar aquí el voto y la promesa de mantener la unificación de las fuerzas liberales en la inevitable lucha de las ideas que es la vida misma de la democracia, porque mantener unido el liberalismo es el mayor y mejor homenaje que podemos tributar a quien tan fervorosamente trabajó por la unión de la familia liberal. Pero cúmplenos a todos los presentes sin distingos de banderas ni partidos, cumple a todos los compatriotas para quienes paz, tranquilidad, trabajo, libertad y dignidad deben ser patrimonio común, *no alejarnos de este sepulcro sin el propósito de iniciar una era de armonía en la cual logre el país reponerse de sus quebrantos y hacer frente a sus peligros; el de echar un velo sobre los odios en memoria de este hombre que siempre estuvo dispuesto a cancelar los agravios con las magnanimidades del olvido y del perdón; el de contribuir con un esfuerzo decidido a que viva siempre en el orden, en el honor y en la prosperidad, esta Patria amada que tuvo un altar resplandeciente en el gran corazón de Domingo Díaz Arosemena*".



CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DEGASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.



En medio de la consternación nacional y de infinita tristeza el pueblo panameño ve trasladar el cadáver de su querido Presidente don Domingo Díaz Arosemena de la capilla ardiente de la Iglesia Catedral al carro de la bomba para iniciar el desfile fúnebre.

(Cortesía del Panamá América)



Tan pronto se supo en la ciudad da infausta noticia del fallecimiento del Presidente Díaz, la Clínica San Fernando y sus alrededores se llenaron de carros de amigos que llegaban consternados ante la terrible realidad. Aquí aparece el carro fúnebre que inicia el desfile hacia la Catedral.

(Cortesía del Panamá América)

Tributo Póstumo del Cuerpo Diplomático

HABLO EL DECANO DR. EMILIO ORTIZ DE ZEBALLOS

Excelentísimo Señor Presidente
de la República.

Excelentísimos Señores Ministros
de Estado.

Señores.

Me honro en traer a este doloroso homenaje de despedida, la palabra del Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá, en este instante de acerba congoja para la Nación panameña en que vemos marcharse para siempre, un valor preclaro de la ciudadanía; un espíritu que era una reunión feliz de luces y virtudes, el que venía llenando las esperanzas de prosperidad y bienandanza del porvenir de la República, realizando sus proyectos de protección a los pueblos más necesitados.

Estas palabras, a nombre del Honorable Cuerpo Diplomático, no pueden ser sino de dolor y homenaje. Dolor de aquel mismo que ha conmovido al País en su sensibilidad más honda, en esa sensibilidad del alma colectiva que se reconoce en sus expresiones más limpiadas y más puras. Homenaje del mismo que ha comenzado ya a tributarse en torno a la figura de Don Domingo Díaz figura impalpable e imperecedera que nos queda como un consuelo en la riqueza de su obra y de su ejemplo.

Fué en efecto, el ilustre desaparecido, un varón de aquellos que honran el linaje humano y que pueden contarse como galardones de la Patria. Bondadoso por naturaleza, amaba a su pueblo hasta el delirio, pero, cuando la austeridad de la Ley se lo exigía, estaba lleno de energías para cumplir con el deber justiciero. Fué un gran señor de la amistad, y, como el Maestro de Santiago, don Rodrigo; "Qué amigo de sus amigos! Qué señor para criados y parientes! Qué Maestro de esforzados y valientes!"

Gran patriota, desplegó sus esfuerzos pa-

ra el incremento y adelanto de la República, y, no solo fué el animoso forjador de la grandeza de Panamá, sino que también fué un activo propulsor de la unión y fraternidad entre su Patria y los Gobiernos y Pueblos que representamos. Se afirmó en la necesidad de asentar la vida internacional en el respeto de la libertad de las naciones, y en su coordinación entre ellas regida por el Derecho. Fué el pregonero eficaz de esta solidaridad humana que brota hoy en todos los corazones, y resplandece como ideal supremo de todos los pueblos civilizados.

Amigo querido! Presidentel! Aquí estamos todos los Diplomáticos a quienes honrasteis con vuestra benévola amistad. Vuestra muerte nos llena de pesar. Aquí vemos vuestros restos mortales y sabemos que, en vuestra ausencia, nos acompañará siempre el recuerdo ejemplar de vuestras virtudes.

Bajad tranquilo a la tumba de vuestro reposo. En vuestra vida, como árbol frondoso, unido a vuestra digna esposa Doña Celia Quelquejeu de Díaz, comunicásteis vuestra vida a numerosos vástagos que prolongarán vuestro nombre de generaciones en generación. A vuestra Patria la dejáis en manos de un esclarecido ciudadano, a quien adornan cualidades relevantes que le permitirán realizar los más profundos anhelos de grandeza y prosperidad que abriga el espíritu del pueblo panameño; y dejáis también recuerdos gratísimos en el mundo, que os serán pagados con obras y bendiciones.

Don Domingo Díaz! Al llegar a aquellas regiones donde no caben ni el odio, ni la envidia; donde el espíritu resplandece bajo la mirada de Dios, recordar el tributo reverente y hondamente conmovido, que brota del corazón de todos y cada uno de los miembros del Cuerpo Diplomático, al pronunciar nuestras emocionadas y últimas palabras de adiós.



CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DESGASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.

A Nombre de los Amigos Personales el Lic. Gonzalo Tapia Dijo:

Señores:

La Patria está de duelo porque ha muerto el máximo exponente de la democracia nacional. Por eso contemplamos esta muchedumbre compacta, la misma que tantas veces lo aclamara triunfante a lo largo de su agitada existencia, desdoblar su infinita pena en expresiones de franca y dulce sinceridad.

Para los que tuvimos la dicha y el honor de luchar al lado de Domingo Díaz Arosemena desde la iniciación de nuestra vida pública, sentimos más que el fallecimiento del jefe consecuente y del amigo intachable la pérdida irreparable de un padre espiritual en las lides políticas que supo conducirnos diestramente por el sendero de la rectitud, del decoro y del honor.

Aparte de otras excelentes cualidades, tres fueron las virtudes que distinguieron su recta personalidad, estoicismo, bondad y generosidad.

Estoicismo para soportar los infortunios y la adversidad; para disimular, con una sonrisa en los labios la amargura y la tristeza que producen los golpes sorpresivos y las emboscadas arteras; estoicismo en fin, para llevar hasta el final una causa que todos abandonan por estimarla perdida.

Bondad para acercarse con su tersa sencillez a las clases humildes y compartir con ellas sus penas, sus angustias y su fe; bondad, para reconocer el mérito del último soldado de sus filas, sin los mezquinos regateos que empañan el buen juicio y frustran la equidad: bondad también para perdonar agravios y olvidar ofensas con esa sublime espontaneidad que nace en las almas superiores por la autenticidad de su nobleza.

Generosidad para llevar el pan y el consuelo unas veces, y para derramar en otras sus lágrimas sinceras en los hogares asediados por la miseria o desgarrados por el dolor; generosidad para combatir al adversario y para reconocerle a tiempo sus atributos y sus merecimientos; generosidad en fin, para tender al vencido su mano franca y noble en gesto que obedecía los impulsos de un corazón inmaculado.

Esas tres virtudes capitales que ostentó siempre Domingo Díaz Arosemena, constituyen hoy las piedras angulares sobre las cuales ha erigido la República el recuerdo imprecadero saturado de gratitud, de admiración

y de respeto que de él conservará la comunidad y que sin duda alguna habrá de agigantarse con el correr de los años en la mente de las futuras generaciones.

Si todas las regiones del país se dispusieran a rendirle tributo de admiración y de justicia a Domingo Díaz Arosemena, y si en cada lugar escogido al efecto, debiera concretarse en el lienzo y en la piedra, en el mármol o en el bronce, la recordación del ilustre caudillo Panamá se convertiría en grandioso Museo cuyas galerías ostentarían el busto, la estatua o el retrato de Domingo Díaz y las alegorías relativas a su fecunda actuación política y social.

Señores:

Después que un grupo de amigos de Domingo Díaz Arosemena se me acercó, para pedirme que hablara en este acto en su nombre y en el mío propio, se me hicieron algunas observaciones formulistas al respecto y de haberme dejado llevar por ella, habría defraudado a mis compañeros que me han distinguido en forma tan innecesaria.

Por otra parte no comparto los razonamientos que se me expusieron, porque si ellos estuvieran fundados en la razón, el majestuoso mutismo colectivo sería la pauta obligada ante la memoria de los hombres superiores. En esa forma, las oraciones incompletas, las iniciativas unilaterales, los tributos imperfectos que no expresan toda la agobiadora gratitud de un pueblo hacia ellos y toda la justiciera comprensión de sus excelsas virtudes, serían meros pasatiempos de frente a su aplastante grandeza.

Yo pienso por el contrario, que la divulgación por parte del favorecido, del favor que se le otorgara, es una forma alada de gratitud, que las buenas acciones deben comentarse lo más ampliamente posible; que los esfuerzos generosos deben ser divulgados y elogiados; que las obras que realizan hombres superiores deben estar signadas por la más pura gratitud y que una forma patente del agradecimiento es el elogio público de los que las realizaron.

Esta últimas frases explican mi presencia en esta tribuna y justifican plenamente la asistencia en este acto del pueblo agradecido que reconoce y elogia con su llanto las virtudes y los merecimientos de Domingo Díaz Arosemena.

De "Simpatías y Diferencias"

Por ESPLANDIAN.

VIDA PLENA

Hubimos de volar a Panamá al recibir la noticia de la muerte de don Domingo Díaz Arosemena. No nos fue dable, durante nuestra permanencia en la Capital, escribir nuestras impresiones sobre tan infausto suceso. Hoy, de vuelta a San José, serenados por la distancia y un tanto recobrados de la impresión que nos produjera su deceso, no por esperado menos doloroso, trataremos de expresar algunas consideraciones sobre la vida y muerte de quien fue nuestro poderoso y benévolo amigo.

Basta meditar un poco sobre la larga aventura de don Domingo desde la cuna hasta la tumba para llegar a la conclusión de que su existencia ha sido una de las más plenas de que haya podido disfrutar un panameño. Nacido de familia de próceres, sus luchas en la etapa de su vida, si bien recias, estuvieron alentadas por el estímulo apreciable que constituyen el ejemplo de los antepasados y el respeto de los conciudadanos.

Tuvo don Domingo voluntad y coraje para no dejarse ablandar por los bienes materiales cuando los tuvo y para rehacerlos cuando circunstancias adversas se lo restaron. En el inicio de su hombría, escogió compañera noble y abnegada y con ella levantó una familia que en nada ha mermado el prestigio de sus progenitores.

No podían faltar amarguras en la vida de don Domingo. Su espíritu hubo de sufrir grandes pruebas y templarse en el dolor. Pero supo ser superior a las adversidades y de ellas salió con el corazón limpio de rencores y acrecentado el deseo de hacer el bien que lo animó siempre.

Fueron muy espaciados en su existencia los quebrantos de salud. Tenía una recta constitución que le permitió una movilidad física que colindó con lo legendario. Su capacidad para las grandes jornadas era de anchura fantástica. Ya en sus actividades comerciales, ya en las de índole política, cubrió con rapidez extensas zonas del territorio nacional hasta parecer dotado del don divino de la ubicuidad. Sólo una naturaleza férrea como la suya pudo resistir por tantos años el sorprendente tráfo de su inquieta existencia.

Muchos adversarios y no pocos de sus

amigos calificaron a don Domingo de hombre ingenuo. Acaso tuvieron razón. Pero la ingenuidad del activo caudillo liberal era más hija de su incapacidad para el mal que de falta de penetración. Para él, siempre dispuesto a olvidar el mal recibido y a perdonar a quienes se lo ocasionaran, era difícil aceptar como corriente la perversidad humana. Se equivocó cuando juzgó a sus semejantes tan buenos como él. Pero ni siquiera tales equivocaciones le restaron acibararle el alma y cambiar su inclinación benévola por una de desconfianza rencorosa.

Su naturaleza sincera y noble lo llevaba a poner el más acendrado entusiasmo en cuanto emprendía. Nunca dudó sobre la bondad de las causas que abrazaba. De ahí su liberalismo, que jamás sufrió la más pequeña vacilación. Alguna vez dijimos de él:

En Domingo Díaz el liberalismo es herencia primero y luego convicción. Su familia le ha dado apóstoles y mártires al Partido. En los tiempos que corren, de revisión de principios y escepticismo hijo de los grandes fracasos y de las grandes mutaciones que hemos atestiguado, don Domingo es uno de los pocos panameños que todavía se emocionan cuando hablan del Gran Partido".

Altas y bajas experimentó el caudillo liberal en su larga gestión política. De ellas salió siempre sin merma en su rectitud espiritual y con una popularidad caudalosa.

Fue don Domingo víctima de injusticias que el transcurso de los días se encargó de rectificar. De ahí que a la larga el Destino le deparara la primera magistratura de la Nación, dentro de cuya virtualidad expiró.

Los que lo quisimos bien y fuimos beneficiarios de su distinción y cariño, lamentamos de todo corazón su deceso. Mas examinando su caso con serenidad, hemos de convenir en que la muerte se produjo como punto final de una vida de absoluta plenitud.

Comenta el historiador mejicano Carlos Pereyra, al narrar la entrada triunfal de Hernán Cortés a la capital azteca, que ese día debió haber muerto el gran conquistador. Consideró el biógrafo del Marqués que su muerte en aquel momento de gloriosa culminación le hubiese librado de las mil inconsecuencias y

perfidias que luego le trajo la vida y de las injustas inculpaciones e ingraticudes que han perseguido su memoria.

Para don Domingo Díaz Arosemena, el hombre luchador, sereno ante los reveses y generoso tras los éxitos, su muerte se produjo

cuando nada tenía que restarle a su vida.

Mas si para él sobrevinieron el descanso y la consagración al hacerse inerte su materia, para los que lo quisimos bien, su desaparición es motivo de tristeza que el tiempo aliviará sin hacer desaparecer totalmente.



ADVERSIDAD

Para tu Patria sé que tú querías
un Porvenir mejor, lleno de encantol
pero la Adversidad, Domingo Díaz,
se opuso a ese Ideal que amaste tantol...

Yo, que citraba en tí las alegrías
de un anhelo de mi alma, en su quebranto,
al añorar tus penas y las mías,
musito una oración que apaga el llanto...

Aquí en la soledad de mi retiro,
al elevar a Dios mis oraciones
por tu eterno descanso, yo suspiro

de angustia y de dolor, porque tu Suerte,
la tronchó el vendaval de las pasiones
para arrojarte en brazos de la Muertel...

Mario Horacio CAJAR.

Panamá, 8/25/49.

DESPEDIDA

En la muerte del gran caudillo liberal
y Presidente de la República, don
DOMINGO DIAZ AROSEMENA.

El viejo liberal, el roble fuerte,
que fue columna en nuestro gran Partido,
hoy, por la racha del ciclón herido,
desciende a las tinieblas de la muerte!

Y el pueblo, que en verdad supo quererte,
por ese gran dolor está abatido!
Jefe insigne y amigo tan querido
se nos va... Lo dispone así la Suertel

Pero tu barca, Capitán valiente,
que al triunfo nos llevara con civismo,
la conduce otro insigne Presidente;

y con él bogaremos, encendida
la fe en el corazón, y siempre el Istmo
habrá de recordar tu hermosa vida...!

ELIAS ALAIN.

Panamá, agosto 23 de 1949.



HOMENAJE POSTUMO

Al Excelentísimo Presidente de la República, don Domingo Díaz Arosemena, en el día de su fallecimiento: 23 de Agosto de 1949.

Deja que deposite humildemente
sobre los restos de tu cuerpo inerte,
los nobles sentimientos de mi alma,
que ha sabido apreciarte hasta la muertel

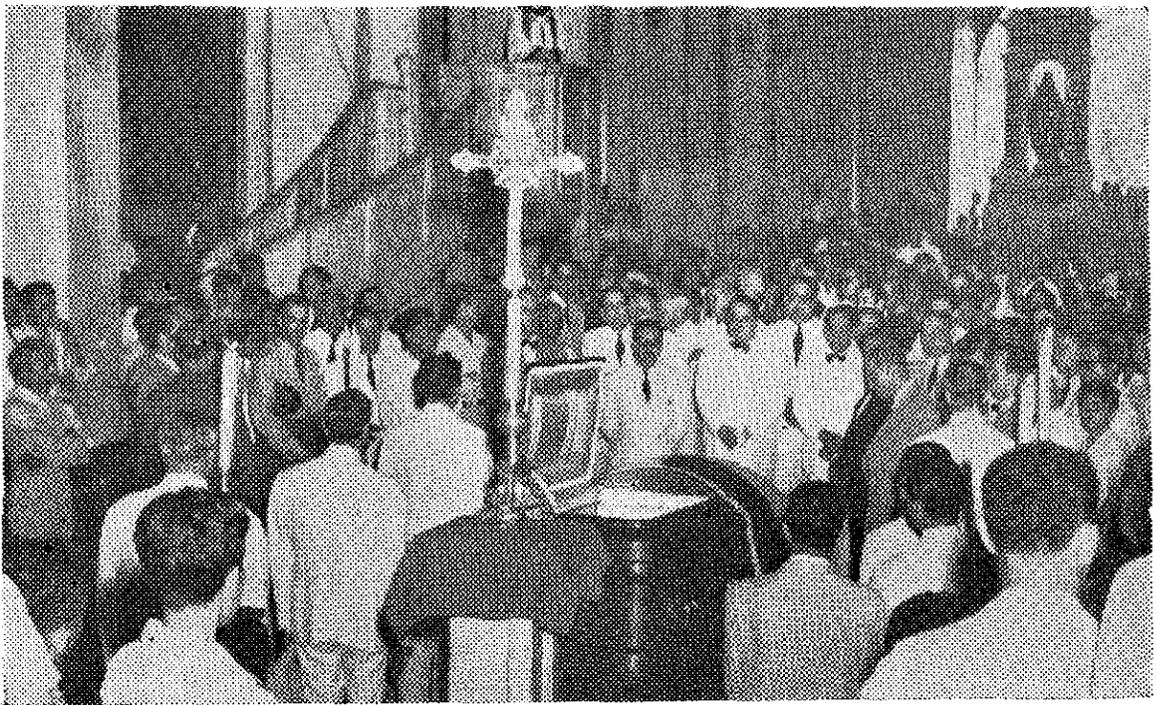
Deja que en estas horas de amargura
al sentirnos tan tristes y dolientes,
yo suplique a Jesús, todo dulzura,
que dé resignación a tus pariente...
y a todo aquel que llora tu partida

de esta azarosa e ilusoria vidal
Tras rudo batallar, como un valiente,
ascendiste a la cumbre de la gloria ;
y logramos tener un Presidente,
que ha honrado con creces, nuestra Historial

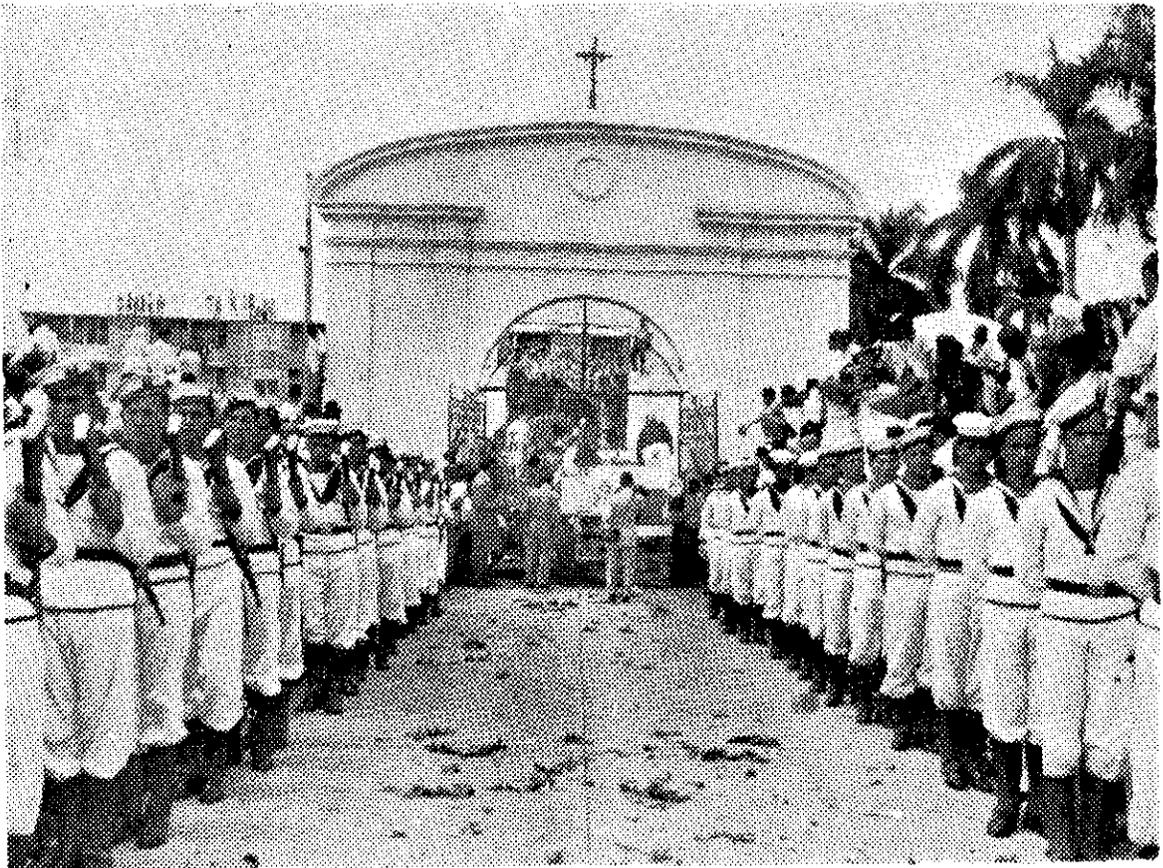
Mi lira que vibró con optimismo
durante la campaña fenecida,
hoy, por el duelo Nacional del Istmo,
permanece muy triste y conmovidal

Tres meses ha murió mi madre amada...
hoy fuiste tú, muy noble y digno amigo;
sólo ansío que allá en vuestra morada,
gocéis de nuestro Dios, su casto abrigo!

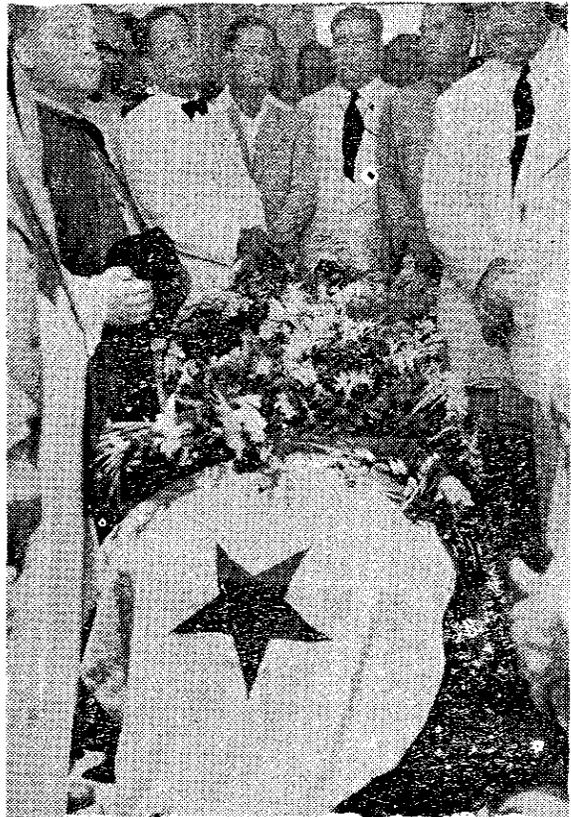
Aurora Díaz de Barrera.



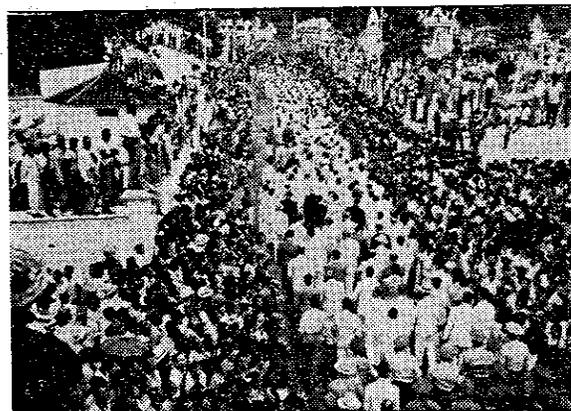
El Presidente de la República de Panamá, Dr. Daniel Chanis Jr., y los miembros de su gabinete llegan a la Catedral Metropolitana de Panamá, para rendir el último tributo al fallecido Presidente don Domingo Díaz Arosemena, cuya cadáver aparece aquí en capilla ardiente, donde le hacen guardia de honor altos funcionarios públicos, miembros de la Policía Nacional y humildes ciudadanos que han llegado de todas partes del país. (Cortesía del Panamá América)



Marinos del barco de guerra colombiano "Antioquia", surto en nuestras aguas de paso para su patria, hacen guardia de honor al cadáver del Presidente don Domingo Díaz Arosemena al momento de llegar el desfile al Cementerio Amador. Este es un gesto de simpatía hacia nuestro país que agradece vivamente el pueblo panameño. (Cortesía del Panamá América)



La última oración. Dentro del mausoleo de la familia, Monseñor Bernier pronuncia las preces finales que escuchan conmovidos el Presidente Chanis, don Harry Boyd, el Comandante Vallarino y otros amigos del ilustre extinto.

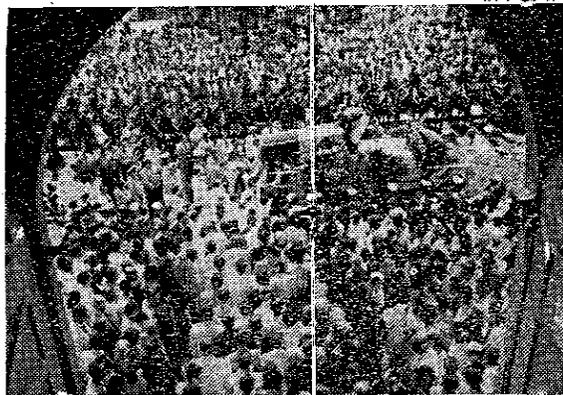


Cerca del Cementerio Amador, donde reposan los restos mortales del inolvidable ex-Presidente don Domingo Díaz A., véase la inmensa cantidad de personas que asistieron al sepelio, quienes así dieron el postrar adiós al Jefe del Liberalismo panameño.

Vistas de la última jornada del Presidente Díaz A., acompañado de todo el pueblo panameño q' hoy lo llora



Los responsos fúnebres ante el catafalco del Presidente don Domingo Díaz A., en la Iglesia-Catedral, durante la Misa de Cuerpo Presente celebrada ayer, con la asistencia del Jefe del Estado, doctor Daniel Chanis Jr., los miembros de su Gabinete, la familia del ilustre extinto, el Cuerpo Diplomático, autoridades de la Zona del Canal.



El féretro es colocado en la bomba "Knox" y le rinden honores los marinos del barco de guerra colombiano "Antioquia" y la infantería y la caballería de la Policía Nacional.



Paso a paso, con el ánimo compungido, miles de personas acompañaron al cadáver de don Domingo Díaz Arosemena a su última morada. He aquí un grabado que muestra al carro-bomba "Knox" conduciendo el féretro al Cementerio Amador, acompañado por innumerables amigos personales y políticos del desaparecido Jefe del Liberalismo.



Familiares y amigos del ilustre muerto lo sacan en brazos para colocarlo en el carro que lo llevará a la última morada. La Guardia Presidencial le rinde honores.

Don Domingo Díaz Arosemena

Quién no lo conoció? En Panamá su nombre resuena como símbolo de la caballerosidad, de la simpatía y de la nobleza de corazón. Esas virtudes a pocos adornan... ese bien, no cualquiera puede saborearlo. El Creador de Cielos y Tierras parece haberlo ideado solo para aquellas almas que llevan aprisionado un destello de luz... un reflejo de amor... o un pensamiento immaculado...

Las ondas hertzianas, nos ha traído la fatal noticia' don Domingo ha muerto!! Los hombres así, no pueden vivir en un mundo lleno de engaños, de miserias, de mezquindad. Tienen que volar a las regiones de Luz, de Fe, de Esperanza. Esas almas, son verdaderos mártires que viven de holocausto, son soles humanos que pasan por la tierra, dejandó su fulgor sus rayos llenos de luz sus límpidos destellos.

Ha muerto nuestro Presidente Titular, don Domingo Díaz Arosemena!. Nuevo remero en los designios misteriosos del Más Allá donde nada es todo y donde todo es nada, la vida, la muerte.

El dolor de haber nacido, trae la dicha de saber morir. Por eso don Domingo lo ha hecho con una sonrisa en sus labios, con la es-

peranza en su corazón y con la resignación del creyente.

Tu desaparición deja profundo dolor, honda pena en el corazón de los buenos panameños, Tu nombre quedará unido para siempre a nuestra querida patria. Tú has hecho historia en nuestro pueblo; la has hecho pero no con ditirambos y con ensueños vacuos, sino con realidades concretas y con obras y más obras. Por eso el pueblo llora tu partida.

Esa norma invariable de hombría de bien en don Domingo, era arma triunfal e indestructible; fue pedestal de oro, hierro y diamante, desde cuyo sitio defendías a Panamá de los que le quisieron hacer daño. Tu campechanía, tiene la fresca alegría del viento marñanero; tu fuerte cultura, dentro de la política militante, tiene toda la amplitud y fertilidad prodigiosa del Valle de la Luna y tu honradez, puesta a toda prueba, la altivez impecable, la gallardía solemne e infinita de nuestras campiñas preñadas de luz o en las tardes borrachas de sol, en que parecen hablar con Dios.

Paz a tu tumba noble ciudadano. Lloremos tu partida y que tu espíritu siga alumbrando el camino a los buenos panameños.

Tomado de El Eco Herrerano de Chitré.



La Muerte del Presidente Titular Don Domingo Díaz Arosemena

La Ley inexorable del Todopoderoso contenida en la sentencia Divina: "Polvo eres y en polvo te convertirás", se cumplió en nuestro muy respetado y querido amigo, señor don Domingo Díaz Arosemena el día 23 de agosto, después de cuarenta y ocho días de constantes actividades científicas en la Clínica San Fernando, para librarlo de lo que es implorable: la muerte.

Tal acontecimiento conmovió profundamente el sentimiento de la ciudadanía en toda la República, particularmente de sus numerosos amigos, porque el finado como unidad de prestantia en el campo de los principios doctrinarios y por los que logró la más alta dis-

tinción jerárquica, como lo es la de Primer Magistrado de la Nación, en cuya función lo sorprendió la enfermedad que lo llevó al sepulcro, así como también por sus admirables dotes de hombría de bien, supo levantar un altar de cariño y de gratitud en el corazón de cada uno de sus amigos, quienes le veneraron con fervor paternal ya que durante su existencia supo prodigar el bien sin miramientos de clase ni de prejuicios de ninguna índole.

Los funerales revistieron toda la pomposidad a su alta investidura oficial y en la marcha del féretro hacia el Campo Santo, desfilaron entre calle de honor decenas de miles de personas portando coronas y pabellones de

instituciones oficiales y cívicas como manifestación del pesar que les embargaba tan infausto acontecimiento.

EL TRABAJO al dejar constancia del profundo pesar que le causa la desaparición del ejemplar compatriota, señor don Domingo Díaz Arosemena, cuya personalidad tuvo durante su vida la característica bien definida de la

bondosidad, se permite presentar a sus queridos y afligidos familiares y deudos en general, sus expresiones de sentida condolencia, en tanto eleva al Todopoderoso una plegaria por el eterno descanso del alma de este justo y noble barón.

(De "El Trabajo", Panamá.)



En la Muerte de Don Domingo Díaz A.

La demostración de duelo y solidaridad en el dolor que hizo ayer el pueblo panameño durante el sepelio del Presidente don Domingo Díaz Arosemena, ha sido uno de los actos más conmovedores que se registran en la historia republicana y que por sus grandiosas dimensiones no tienen paralelo en los anales de nuestra patria.

Toda la masa ciudadana, grandes y chicos, ricos y pobres se desbordaron sobre el trayecto del cortejo fúnebre para rendir su postrer homenaje al caudillo desaparecido, en un silencio impresionante y solemne que anonadaba el espíritu con su inigualada impopularidad.

Fué un acontecimiento de humana ternura, donde la comunidad panameña recogió las tremolantes oriflamas partidaristas para despedir con respeto y unción al compatriota meritorio, al estadista de nobles propósitos y al ciudadano ejemplar, en su última jornada.

El pesar inmenso que absorbía por entero las facultades del alma, en esta acibarada contingencia de los familiares y amigos del extinto, tuvo su mayor lenitivo en esa espontánea y generosa muestra de comprensión hacia el sufrimiento de que hizo gala el pueblo de Panamá durante el desfile luctuoso, y han dejado huella indeleble en las recordaciones

que guardará la memoria en el santuario de la gratitud y el cariño.

Por eso, este rotativo que levantó los encendidos estandartes de combate durante las horas álgidas de lucha, que viene ofreciendo su aporte a la causa liberal panameña y sustentó con calor la candidatura del ilustre conductor fallecido durante el reciente torneo electoral, siente gravitar sobre sus hombros el deber ineludible de manifestar su público reconocimiento al Órgano Ejecutivo, a las autoridades nacionales, a las instituciones oficiales y privadas, y al pueblo panameño en general, por los rasgos de elevada generosidad que en todo momento tuvieron para con los deudos y amigos del Presidente Díaz Arosemena.

A todos nuestras gracias más emocionadas por tan bondadosa conducta y el reconocimiento eterno de esta casa, donde vivió don Domingo, con nosotros, largas horas de incertidumbre y bregar incansable, y donde sentimos ahora la presencia serena e inmaterial de su espíritu, que nos anima a proseguir en el terreno y nos señala el camino hacia la conquista de los ideales señeros que fueron en su existencia antorcha de inextinguible brillo y de inspiración. apostólica.

(De "La Nación")



El dinero que producen los Billetes de Lotería y los Chances del Sorteo Popular se destina al sostenimiento de las Unidades Sanitarias, diceminadas por todo el interior, cuya labor preventiva ha disminuido grandemente la mortalidad infantil entre las clases pobres.

Laméntase la Muerte del Presidente Díaz, Como Una Desgracia Nacional

El Poder Ejecutivo expidió el siguiente Decreto por medio de la cual se dicta 30 días de duelo en toda la República:

DECRETO NUMERO 249

(de 23 de agosto de 1949)

Por el cual se honra la memoria del Excmo. Señor Presidente de la República, don Don Domingo Díaz Arosemena.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que en la mañana de hoy dejó de existir en esta ciudad el meritorio hombre público don Domingo Díaz Arosemena, Presidente Constitucional de la República de Panamá;

Que este ilustre ciudadano se distinguió por su amor a la patria, a la cual sirvió hasta el último momento de su vida con celo y consagración ejemplares, y por su amor a los principios democráticos que defendió en todo instante como jefe del Partido Liberal;

Que don Domingo Díaz Arosemena desempeñó con patriotismo, acierto e inteligencia importantes cargos de la administración pública, entre otros los de Miembro del Consejo Municipal de Panamá y Presidente del mismo en los años 1910 y 1912; Diputado a la Asamblea Nacional por la Provincia de Panamá durante el período de 1932 a 1936; Encargado del Poder Ejecutivo, en su carácter del Primer Designado a la Presidencia de la República, desde el 2 hasta el 30 de Octubre de 1933;

Que don Domingo Díaz Arosemena fué candidato a la Presidencia de la República en los años 1936 y 1947, y realizó sus aspiraciones al ser elegido Presidente por sus conciudadanos en las elecciones del 9 de Mayo de 1948, para el período constitucional que vence en el año de 1952, habiéndole sorprendido la muerte cuando se encontraba provisionalmente separado de su elevado cargo debido a penosa enfermedad;

Que don Domingo Díaz Arosemena contribuyó al mejoramiento social y económico del país, mediante el desarrollo de empresas

agrícolas e industriales que constituyen verdadera fuente de riqueza para la Nación, a la vez que prestó en todo momento su ayuda a las clases proletarias que hoy lamentan la desaparición de tan meritorio ciudadano,

DECRETA:

1º Laméntase como una desgracia nacional el fallecimiento del Excmo. señor Don Domingo Díaz Arosemena, Presidente Constitucional de la República, y recomiéndase sus virtudes como ejemplos dignos de ser imitados.

2º Declarar día de duelo nacional durante el día de hoy por tan infausto suceso y ordénase el cierre de las oficinas en todo el territorio nacional, durante el día de hoy. En la ciudad de Panamá cerrarán también las oficinas públicas durante las horas de la mañana del día 24, en que tendrá lugar el sepelio del ilustre desaparecido. El pabellón nacional permanecerá izado a media asta en todos los edificios públicos, durante treinta días, en señal de duelo;

3º El Cuerpo de Policía Nacional rendirá los honores militares y guardará luto durante tres meses. Los demás empleados públicos lo guardarán durante diez días. La Banda Republicana y de la Policía Nacional tocarán conciertos fúnebres, por espacio de una semana en la ciudad de Panamá, durante las horas de la tarde, a partir de mañana;

4º El cadáver de tan preclaro ciudadano se expondrá en capilla ardiente en la Catedral Metropolitana desde el día de hoy hasta la hora de su entierro que se verificará mañana a las 10 a.m., con toda la pompa oficial y los honores adecuados a su alto rango;

5º Nómbrase una comisión compuesta de los señores Licenciado Gonzalo Tapia C., Honorable Diputado Juan B. Arias, Dr. Erasmo de la Guardia, señor Pedro A. Díaz, Licenciado Ignacio Quirós y Q. y el señor René Orillac, la cual se encargará de todo lo relativo al ceremonial, funerales e inhumación.

6º Designase las siguientes personas para portar las cintas del feréto: Dr. José D. Crespo, Ministro de Gobierno y Justicia; Dr. Rosendo Jurado, Presidente de la Corte Suprema de

Justicia; Lic. Arcadio Aguilera O., Presidente de la Asamblea Nacional; Dr. Emilio Ortiz de Zeballos, Decano del Cuerpo Diplomático; Dr. Ricardo J. Alfaro, Ex-Presidente de la República; Lic. Alejandro Piñango, Presidente del Consejo Municipal; Teniente General Mathew B. Ridgway, Comandante en Jefe del Comando del Caribe; y el señor Adolfo Quelquejéu, en representación de la familia del extinto.

7º En el cementerio llevará la palabra, en representación del Gobierno, el Dr. José D. Crespo.

8º Los gastos del funeral y entierro se harán por cuenta del Tesoro Nacional.

9º En ejemplar auténtico de ese decreto será puesto en manos de la señora viuda e hijos del extinto.

10º Dése cuenta de este infausto suceso a la Comisión Legislativa Permanente y a la Asamblea Nacional y publíquese este Decreto en la Gaceta Oficial en columna enlutada.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

Publíquese y cúmplase,

DANIEL CHANIS Jr.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

José D. Crespo.



Números Favorecidos por la Suerte de Enero a Agosto de 1949

FECHA:		SORTEO:	PRIMERO:	SEGUNDO:	TERCERO:
ENERO	2	1554	6764	4954	0783
"	9	1555	0940	5277	5893
"	16	1556	3462	8578	1828
"	23	1557	1005	5313	1772
"	30	1558	8906	4454	4744
FEBRERO	6	1559	6826	7245	7375
"	13	1560	2949	0811	0951
"	20	1561	0186	2965	0116
"	27	1562	9509	2694	6986
MARZO	6	1563	3323	4211	9167
"	13	1564	0437	0812	4663
"	20	1565	3113	6054	8473
"	27	1565	3661	7591	5441
ABRIL	3	1567	1368	3494	9549
"	10	1568	7355	9698	3440
"	17	1569	5830	5693	2057
"	24	1570	4636	8585	9444
MAYO	1	1571	7424	5480	4931
"	8	1572	0247	6343	4667
"	15	1573	5529	2669	0475
"	22	1574	3945	7786	6137
"	29	1575	1754	7401	7387
JUNIO	5	1576	6486	0508	0787
"	12	1577	7115	5796	6815
"	19	1578	3886	7776	7488
"	26	1579	5324	2114	6022
JULIO	3	1580	6078	4021	4351
"	10	1581	6364	5482	1536
"	17	1582	4794	9985	9731
"	24	1583	7161	3124	4151
"	31	1584	7029	5226	8303
AGOSTO	7	1585	0761	2020	0478
"	14	1586	0980	6506	8184
"	21	1587	1774	9085	3558
"	28	1588	4710	4714	8248

Resoluciones y Acuerdos Dictados Con Motivo de la Muerte del Pdte. Díaz

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RESOLUCION N° 2

En la ciudad de Panamá, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en Sala de Acuerdo los señores Magistrados del Tribunal de lo Contencioso-administrativo, con asistencia del Secretario.

Abierto el acto se aprobó por unanimidad el siguiente proyecto de resolución:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, CONSIDERANDO

1º Que acaba de fallecer en esta ciudad el Excelentísimo Señor Presidente de la República Don Domingo Díaz Arosemena.

2º Que tan eminente ciudadano se consagró, desde su más temprana edad, al servicio de la República a la que prestó notables servicios en los distintos cargos públicos que ocupó como Concejal, Diputado a la Asamblea Nacional y dos veces como Presidente de la República; la primera como Primer Designado Encargado temporalmente del Poder y la segunda como Presidente Constitucional elegido para el cargo en las últimas elecciones, cargo del cual se hallaba investido al momento de su deceso.

RESUELVE:

1º Lamentar la muerte del ilustre ciudadano Don Domingo Díaz Arosemena y presentar a las generaciones venideras como un ejemplo digno de imitarse, su vida consagrada al servicio de la República, sus virtudes cívicas y su constancia en las luchas por la democracia y el progreso.

2º Concurrir en pleno al sepeño.

3º Depositar una corona de flores naturales en su tumba.

4º Enviar copia auténtica de esta Resolución a sus deudos.

Dado en Panamá, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Presidente,

M. A. Díaz E.

El Vice-Presidente,

J. I. Quirós y Q.

El Magistrado,

J. D. Moscote.

El Secretario,

Guillermo Gálvez H.

Resolución del Juzgado Seccional de Trabajo:

EL JUZGADO SECCIONAL DE TRABAJO CONSIDERANDO:

1º Que acaba de fallecer en esta ciudad, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, don Domingo Díaz Arosemena,

2º Que el ilustre desaparecido fué ciudadano benemérito de esta comunidad, en la cual desempeñó diversas funciones, de las cuales dió muestras públicas y privadas de conducta ejemplar,

RESUELVE

Suspender los términos en este día, y adherirse al Duelo Nacional, producido por este infausto acontecimiento.

Y enviar copia de esta Resolución, acompañado de Nota de Estilo, a los deudos del preclaro extinto.

Dado en la ciudad de Panamá a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Juez Ad-Hoc,

(fdo.) Gilberto Bósquez C.

La Secretaria Ad-Interim,

(fdo.) Sofía Vásquez R.

Resolución de la Rectoría del Instituto Nacional:

EL INSTITUTO NACIONAL DE PANAMA CONSIDERANDO:

1º Que ha muerto en la ciudad de Panamá Don Domingo Díaz Arosemena, Presidente titular de la República;

2º Que Don Domingo Díaz Arosemena, fué propulsor decidido de los principios democráticos en los cuales se inspira la Institución;

3º Que es deber de la institución reconocer los méritos y virtudes de los ciudadanos sobresalientes del país;

RESUELVE:

1º Lamentar profundamente su desaparición que constituye una pérdida irreparable para la República;

2º Presentar a la Juventud Institutora sus virtudes ciudadanas como ejemplo digno de imitarse;

3º Enviar una corona de flores naturales y una delegación de profesores y estudiantes al sepelio;

4º Remitir copia de esta resolución, debidamente autenticada, a los familiares del extinto.

Dado en la Ciudad de Panamá a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Rector,

Rafael E. Moscote,

La Secretaria,

Débora González.

ACUERDO DE LA CORTE
ACUERDO Nº 159

En la ciudad de Panamá, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en Sala de Acuerdo los Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, con asistencia del suscritor Secretario.

Abierto el Acto, el Honorable Magistrado Dr. Ricardo A. Morales, presentó el siguiente proyecto de Acuerdo, que fué aprobado por unanimidad:

CONSIDERANDO:

Que en las primeras horas de la mañana dejó de existir el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don Domingo Díaz Arosemena.

Que su desaparición del escenario nacional deja profunda huella de pesar porque su actuación como político y ciudadano estuvo siempre al servicio de la Patria,

ACUERDA:

Lamentar, como en efecto lamenta, la muerte del connotado hombre público.

La Corte concurrirá en pleno al acto de inhumación; y depositará una corona de flores sobre su tumba,

Manténgase a media asta el pabellón nacional en el Palacio de Justicia y en todas las Oficinas Judiciales del país, por tres días.

Envíese copia con firmas autógrafas de este acuerdo a la viuda del extinto.

Y terminó el Acto.

El Presidente,

Rosendo Jurado

El Vice-Presidente,

Erasmo de la Guardia

El Magistrado,

Ricardo A. Morales.

El Magistrado,

E. G. Abrahams.

El Magistrado,

Gregorio Miró.

Por El Secretario,

Fabio Jiménez.

Oficial Mayor.

RESOLUCION DEL CONSEJO
RESOLUCION Nº 80
(De 23 de Agosto de 1949)

Por la cual se lamenta la muerte del Excelentísimo señor Presidente de la República Don Domingo Díaz Arosemena.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
CONSIDERANDO:

Que acaba de fallecer en esta ciudad el Excelentísimo señor Presidente titular de la República Don Domingo Díaz Arosemena;

Que el ilustre extinto dedicó siempre todas sus energías al servicio de la Patria, que hoy llora entristecida la desaparición de uno de sus mejores hijos;

Que la muerte ha sorprendido arteramente al Primer Mandatario de la Nación en su primer año de Administración, precisamente cuando esperaba de tan virtuoso y ejemplar ciudadano grandes beneficios para su continuo progreso y bienestar;

Que las grandes ejecutorias de tan preclaro y abnegado compatriota, en favor de la comunidad Istmeña durante toda su larga vida pública, hacen de él uno de los panameños que con mayor amor y devoción han contribuido desde el nacimiento de la República a su consolidación y felicidad;

Que la infausta noticia del deceso de tan meritorio jefe del Estado ha causado profunda consternación en toda la comunidad del Dis-

trito y en sus Representantes de esta Cámara Edilicia;

Que es deber ineludible de esta Corporación honrar la memoria de los panameños que, como el Excmo, señor Presidente titular fallecido, tuvieron como norma invariable de toda su existencia honrar a la República.

RESUELVE

1º Lamentar profundamente, como en efecto lamenta, la sensible muerte del Excelentísimo Señor Presidente titular de la República Don Domingo Díaz Arosemena.

2º Ordenar, como en efecto ordena, el cierre de todas las oficinas municipales durante dos días, contados desde esta fecha, en señal de respeto a la memoria del ilustre fallecido;

3º Izar a media asta el Pabellón Nacional en el Palacio Municipal y en todas las dependencias municipales, durante quince días consecutivos contados desde hoy, para exteriorizar así el duelo que aflige a todos los habitantes del Distrito:

4º Nombrar una Delegación del seno del Concejo para que haga Guardia de Honor durante todo el tiempo que esté en Capilla Ardiente el cadáver del ilustre Mandatario;

5º Concurrir en cuerpo los miembros del Concejo, en traje de etiqueta, al sepelio del Jefe del Estado; así como también todos los funcionarios municipales, y depositar en su sepulcro, a nombre de la Corporación, una corona de flores naturales;

6º Designar al Licenciado Alejandro Piñango, Presidente del Concejo, para que, en representación de éste, tome la palabra en el Cementerio al verificarse el entierro de tan connotado ciudadano; y

7º Recomendar a los habitantes del Distrito, como ejemplo digno de ser imitado, las excelsas virtudes cívicas de Don Domingo Díaz Arosemena;

8º Enviar por Secretaría copia autenticada de esta Resolución de honda condolencia a su distinguida viuda, la respetable matrona Doña Celia Quelquejéu de Díaz, y a sus hijos.

Dada en Panamá, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Presidente,

Lic. Alejandro Piñango.

El Secretario,

José C. de Obaldía

BANCO NACIONAL DE PANAMA

FUNDADO EN 1904

DEPOSITARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

Para el mejor servicio en el país cuenta con Agencias en

AGUADULCE

DAVID

ALMIRANTE

LAS TABLAS

BOCAS DEL TORO

OCU

COLON

PENONOME

CONCEPCION

SANTIAGO

CHITRE

PTO. ARMUELLES

DIRECCION: Avenida Central 107

Telegráfica Banconal

Teléfonos: 221, 222, 223, 224 y 2244

Don Domingo Díaz Arosemena

Por José Peña Bernard.

Pulcritud como norma invariable, dignidad como legado de abolengo histórico cultivado por escuela familiar y firmeza de carácter, son las lecciones que ofrecen las páginas de todo un Código de Honor, como le es para nuestra ciudadanía, la vida ejemplar de nuestro caudillo liberal, don Domingo Díaz Arosemena, a quien por mandato imperativo del destino tocará gobernar desde el próximo 1º de Octubre, después de haber luchado por más de cincuenta años por la causa liberal.

Como un batallador infatigable, con la fé del espartano que luchaba con el escudo o sobre él hasta alcanzar la victoria, tócale a nuestro máximo Jefe liberal, don Domingo, como cariñosamente lo llamamos, vivir plenamente su voluntad triunfante, al llegar a la más alta magistratura y con la que saben premiar los pueblos a sus valores ilustres, porque don Domingo es el último valor político de esa generación del 75, anterior a la República.

Don Domingo Díaz Arosemena, que viera la luz por vez primera en esta ciudad alegre y confiada, la "muy noble y leal ciudad de Panamá", el 25 de Junio de 1875, es descendiente de nobilísimos padres por sus ricas prosapia y sus virtudes, como lo fueron don Domingo Díaz de Obaldía y doña Elicia Arosemena de Díaz. Su padre, liberal convencido, hombre educado en la escuela del trabajo y que se agitara en el campo de la política, debía caberle la gloria también, de tener por descendiente a un hijo que por su nobleza de corazón, por sus virtudes probadas en toda una existencia de luchas, reveses y de triunfos, ofrecería su apellido a las generaciones republicanas como bandera de triunfo y legado, immaculado de probidad y gallardía.

Después de su instrucción primaria, termina con éxito sus estudios secundarios en el Colegio del Istmo, regentado por don Simón Araujo, educador consagrado al frente del mejor de la ciudad. A los catorce años, en 1889, sus padres lo envían a la ciudad de New Jersey, Estados Unidos de América, a que realice sus estudios superiores de comercio y finanzas.

Dos años después, a consecuencia del fracaso de la empresa del Canal Francés, el decaer los negocios y por carencia de recursos, se ve obligado a suspender sus estudios de

magnífico estudiante para dedicarse a la industria y el comercio, en los ramos de la agricultura, la ganadería y la industria lechera.

Más tarde, en 1895, viaja a Europa y visita Francia, Suiza, Italia, España e Inglaterra.

Trabajando duro, muy duro, con esa tenacidad propia de los que son convencidos de que sólo en la ardua lucha por la vida puede labrarse la felicidad futura, un hombre de su apellido en este medio nuestro, donde su abolengo era distinguido, no siente escrúpulos en irse acompañado de su padre al Mercado Público, a dedicarse al expendio de carne de res de sus haciendas. Por esta época, el mozalbete liberal por herencia y por convicciones, siente y vive el fuego de su pasión política y en actitud decidida, resuelve incorporarse en la legión de jóvenes que han de integrar los cuadros que luchan ardorosamente por el predominio del liberalismo en el Istmo, en lo que la Historia ha conocido como la Revolución de los Mil Días o la Guerra de los Tres Años. En ella sufrió encarcelamiento y participó activamente, hasta concluir su acción de armas en la histórica Batalla del Puente de Calidonia, que perdieran las fuerzas liberales frente a los conservadores, para sufrir fuerte revés el Partido, y en la que también perdiera la vida su hermano el valeroso Coronel don Temístocles Díaz.

Ya fogueado en la acción de armas, ya incorporado de hecho en la acción política en la defensa de su credo liberal, desde 1902 en adelante y hasta la fecha, debía ser el político militante y activo, que sus correligionarios no abandonaran jamás, hasta verlo coronar triunfantemente en el Poder, su larga y brillantísima carrera pública.

En 1903, convaleciente de ligeros quebrantos de salud y en compañía de su pariente, don Pablito Arosemena (q.e.p.d.) también convaleciente, en la ciudad de Nueva York, recibe alborozado la noticia de la independencia del Istmo.

En 1904, el 14 de Diciembre, en la ciudad de Panamá, contrae matrimonio con la distinguida dama de nuestra sociedad, la señorita Celia Quelquejeu.

En 1906 viaja de nuevo a Europa acompañado de su esposa y visita Francia, Suiza y España.

En 1907 apoya la Candidatura Presidencial de don José Domingo de Obaldía, la que ayuda a sacar triunfante con su prestigio y sus giras por las provincias de Coclé, Herrera y Veraguas. Obtenido el triunfo del liberalismo con el señor de Obaldía, rehusa aceptar posición alguna en su Gobierno, en gesto de gran desprendimiento.

Más tarde, acrecienta su prestigio de político y patriota, enfrentándose a Mr. Marsh, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América y con pretensiones a intervenir activamente en los destinos del país.

1909 realiza su tercer viaje a Europa también en compañía de su esposa, recorriendo los países de su predilección: Francia, Suiza y España.

En 1910, el entonces Encargado de la Presidencia, don Carlos A. Mendoza, por conducto de don Rodolfo Chiari, prestante Jefe del liberalismo, le ofrece primero la Alcaldía del Distrito y después la Gobernación de la Provincia, declinando dichos ofrecimientos en beneficio de otros amigos, pues, él sólo deseaba luchar desprendidamente por su Partido.

De 1910 a 1912, es elegido miembro del Concejo Municipal de la Capital, del que fuera su Presidente y en el que trabajara única y exclusivamente en beneficio de su Patria y su Partido, ya que para esa época de la República, asistían a los Concejos lo más granado y distinguido de nuestra ciudadanía.

En 1912, el Dr. Belisario Porras, Presidente, de la República, como liberal le ofrece el cargo de miembro de la Comisión Mixta, que también declina, toda vez que su temperamento le hace sentirse más halagado y satisfecho, desligado de toda posición burocrática.

En 1916, como liberal apoya la Candidatura Presidencial de don Rodolfo Chiari y es nombrado a la Convención del Partido, que la proclama oficialmente.

En 1918, forma junto con don Francisco Arias Paredes, el Coronel Juan Antonio Jiménez y don Juan Navarro, un partido político provincial para sacar triunfante la candidatura a Diputado de don Francisco Arias Paredes.

Dedicado a la política y a sus propios negocios, transcurren los años, hasta que mortificado y preocupado por la suerte de su Partido, que por divisiones intestinas cree ver liquidarse ante grupos reaccionarios, decide en compañía de don Francisco Arias Paredes, don Enrique A. Jiménez y el Dr. Ricardo J. Alfaro, en el año de 1931 y después de haber apoyado el movimiento revolucionario de los jóvenes de Acción Comunal el 2 de Enero, formar el partido político conocido con el nom-

bre de Partido Liberal Doctrinario, que más tarde en el año de 1932, con su entusiasmo decidido, con su acción intensa y apasionada y con los peculios de su propia fortuna llevara al poder al Dr. Harmodio Arias Madrid.

En 1932 es elegido Diputado a la Asamblea Nacional y como Presidente de la misma tócale darle posesión del Mando Supremo al Dr. Harmodio Arias Madrid. En este mismo año es elegido por la Cámara, Primer Designado a la Presidencia de la República.

En 1933, con motivo del viaje del Dr. Arias Madrid a Washington en Misión Oficial ante el Presidente Roosevelt, para discutir las cuestiones inherentes a un nuevo Tratado del Canal, ocupa por el mes de Octubre, la Presidencia de la República, mientras dura la ausencia del titular.

Distanciados ya del Dr. Arias Madrid, junto con todos los buenos amigos que lo llevaron al poder, el 1936 es por primera vez Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Liberal Doctrinario.

Domingo Díaz Arosemena, grande como simple soldado de la causa, grande como Candidato triunfante de la Oposición, sabe ser grande como Candidato despojado de su triunfo legítimo y vive con estoicismo y decoro cívico inigualables, confundido en el despojo de un triunfo, sin rencores y sin odios, porque en su alma grande y su corazón resonante siempre de bondad y de nobleza, no tienen cabida ninguna acción impropia a su civilidad.

En 1940, como liberal y demócrata de escuela, apoya con todo entusiasmo la Candidatura del Dr. Ricardo J. Alfaro del Partido Liberal Doctrinario, que el gobierno que maneja el Dr. Arnulfo Arias Madrid, en ese entonces, no permitió llegar a las urnas.

En 1941, derrocada la dictadura del Dr., Arnulfo Arias Madrid, que fuera apoyada por una Asamblea incondicional creada al margen de la Ley y la Constitución, una vez restablecido el nuevo Gobierno de don Ricardo Adolfo de la Guardia, junto con otros Jefes de Partido y de las distintas facciones liberales, por la tranquilidad y cuando una conflagración mundial requería nuestra cooperación para la seguridad del Canal, en actitud generosa y desprendida, él, don Domingo Díaz Arosemena le brinda su concurso y su apoyo al régimen de don Ricardo, que el país recibiera alborozado el 9 de Octubre de ese mismo año.

En 1945, cuando el gobierno del señor de la Guardia vivió de crisis que más tarde determinaron su final, al ser convocada una Junta de Notables en el Jardín "EL RANCHO" de

esta ciudad, Domingo Díaz Arosemena, el caballero de la política, el amigo en todas las circunstancias, con delicadeza señorial, al pedirle su apoyo para exigirle la RENUNCIA al Jefe del Gobierno, escribió para la historia una vez más, una bellísima página de hidalgía y honradez al decirles: "Mi decoro me impide apoyar ese propósito, cuando todavía no se ha secado la tinta de mi firma suscrita junto con Uds. en la mañana de hoy, en carta para el Sr. de la Guardia, en la que le manifestábamos la reiterada de nuestro apoyo a su Gobierno, siempre que accediera de inmediato a la formación de un Gobierno de Gabinete con representación de todos los Partidos, y a lo que ha contestado por escrito, accediendo a nuestra solicitud". Inmediatamente después, abandonaba dicha reunión, para evitar la consumación del acto proyectado.

En 1945, al convocar las elecciones para la Asamblea Constituyente, su Partido Liberal Doctrinario logra obtener Ocho Diputaciones.

Desde 1946 a 1947, lucha en forma denodada junto con el Jefe Liberal del Gobierno, don Enrique A. Jiménez y el desaparecido Jefe Liberal, don Francisco Arias Paredes, hasta conseguir hacer realidad la Unificación de la Familia Liberal Panameña, constituyéndose así el Partido Liberal, que más tarde en la ciudad de Chitré el día 19 de Abril de 1947, lo proclamara Candidato a la Presidencia de la República.

El día 9 de Mayo de 1948, se efectúan en la República los comicios electorales de la más larga y recia campaña electoral que haya conocido la historia política del país, en la cual triunfara el liberalismo con sus abanderados don Domingo Díaz Arosemena para Presidente; el Dr. Daniel Chanis Jr. para Primer Vice-Presidente y don Roberto F. Chiari para Segundo Vice-Presidente.

El liberalismo, que hostilizado por las Corporaciones Electorales durante toda la campaña política "así ve repetirse la historia del año 36, después de declararse en un histórico 'PIE DE GUERRA' para defender su victoria en las urnas, es al fin declarado partido triunfante, al entregársele a sus Candidatos sus correspondientes Credenciales, en una Sesión Solemne del Jurado Nacional de Elecciones, el día 12 de Agosto de este año, en el Palacio de Justicia de esta ciudad.

Fué don Domingo en sus años mozos, un atleta propulsor del deporte, recordando sus contemporáneos la potencia de su brazo como "lanzador magnífico", gran jugador de Base ball y fué también un aficionado a la

fiesta brava, de las que participó con la habilidad de cualquier diestro español.

Ha sido de nuestros hombres públicos el único que ha puesto su fortuna a la orden de su Partido, que no ha constituido patrimonio económico a la sombra de ningún gobierno y con quien han tenido beligerancia plena los hombres del pueblo, porque su hogar, abierto siempre para el bien, ha merecido llamarse: "El Hogar de la Democracia Panameña.

Es un generoso contribuyente de Instituciones Benéficas; accionista de empresas comerciales e industriales, fuerte propietario en bienes raíces y Director de la Compañía Internacional de Seguros, S. A.

Tiene en la actualidad once hijos (5 hombres y 6 mujeres) y cuenta con treinta nietos. En conversación de recuerdos felices, rodeado de hombres y mujeres humildes, nos dice: "Mi cariño por ellos los que han hecho posible mi elección, será mi mayor estímulo a luchar por su felicidad; del interior de la República, no tengo más que un sentimiento de eterna gratitud como capitalino y por ello, YO SERE UN PRESIDENTE INTERIORANO".

Condécoración, sólo ostenta orgulloso, la Medalla de Oro que el Partido Liberal le ofreciera en un grandioso banquete, con que fuera obsequiado la noche del 25 de Junio de 1947, al cumplir sus Bodas de Oro, de luchas por la causa liberal.

A la edad de 73 años, habiendo viajado a Europa y los Estados Unidos de América en múltiples ocasiones, después de una larga trayectoria de merecimientos dedicados a su Partido, sin claudicaciones y con la austeridad de una vida inmaculada, rodeado de una aureola de prestigio político, llega a la Presidencia de la República don Domingo Díaz Arosemena, para cerrarse con él así, el capítulo de la generación de los hombres públicos de la era clásica del liberalismo Istmeño.

Muy lejos de lo que piensan sus adversarios, él es un político de carácter que escucha con atención y respeto sugerencias, que sabe ser ecuánime y tolerante hasta el límite necesario, pero que con la sagacidad y la experiencia que dan los largos años de luchas, sabe tomar con resolución y valor decisiones como hombre; como político y como Gobernante, será el dueño único y exclusivo de sus determinaciones como Presidente. Así lo conoció como su Secretario en la Dirección Nacional del Partido y así es necesario que lo conozca la ciudadanía, sus amigos políticos y sus adversarios.

Panamá, Septiembre de 1948.

Los Apuntamientos Históricos de Don Mariano Arosemena

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

De los talleres de la Imprenta Nacional acaba de salir un importante libro que tiene por título "APUNTAMIENTO HISTORICOS (1801-1840)". Es su autor el prócer panameño, don Mariano Arosemena, padre del eminente intelectual, Dr. Justo Arosemena.

El libro tiene 193 páginas de texto, 24 de introducción y 24 de índices, mas 4 ilustraciones: los retratos del autor, don Mariano Arosemena; del General José de Fábrega, cooperador efectivo de la emancipación del Istmo en 1821; del Coronel Juan Eligio Alzuru, que separó el territorio de Colombia en 1830 y del General José Domingo Espinar, que hizo igual cosa en 1831; y es el número 1 de la *Biblioteca de Autores Panameños*, cuya publicación ha iniciado el Ministerio de Educación con este volumen.

Precede la obra unas "Breves Frases" del señor Ministro, Licenciado Ernesto Méndez, en que explica la idea que inspira esta Biblioteca, cual es "la necesidad que siente este país de que se divulgue de manera sistemática la serie de hechos, factores y circunstancias que determinaron su desarrollo y su progreso".

Concibió y sugirió esa idea de esta serie de publicaciones, el joven y conocido intelectual don Rodrigo Miró, de lo cual deja constancia el Ministro, cuando dice en sus "Breves Frases": "Una tarde mientras hablábamos con nuestro erudito historiador don Rodrigo Miró surgió de él la idea de esta *Biblioteca de Autores Panameños*, que el Ministerio de Educación, a nuestro cargo, inicia con "APUNTAMIENTOS HISTORICOS", notable obra hasta ahora inédita, escrita por don Mariano Arosemena, figura prominente de nuestro mundo político y social durante la época a que ella se refiere".

A las "Breves Frases" del Ministro Méndez sigue un estudio biográfico del autor, a quien se califica "Precursor de los historiadores del Istmo", por el profesor Ernesto J. Castillero R., que fue la persona encargada por el Ministro de Educación para dirigir la edición del libro. El propio Ministro declara: "No nos sería posible callar el hecho de que "APUNTAMIENTOS HISTORICOS" se publica gracias a la generosidad de nuestro notable historiador, don Ernesto J. Castillero R., posee-



Don Mariano Arosemena

dor del manuscrito original, a quien le expresamos en nombre de la cultura panameña, nuestro agradecimiento por la cooperación que nos presta en este empeño de la divulgación de nuestra historia".

"APUNTAMIENTOS HISTORICOS" consta de cuarenta capítulos divididos en cuatro Décadas. Para facilitar su consulta se le ha adicionado un Índice Onomástico, además del índice de materias, que no tuvo tiempo de hacerle el autor.

Según el plan acordado en principio, salva futuras e imprevistas modificaciones, la "Biblioteca de Autores Panameños", constará de 23 volúmenes de selecta literatura, la gran mayoría de escritores nacionales desaparecidos, cuyas obras perfectamente agotadas, se conservan como ejemplares raros en muy escasas bibliotecas privadas del país. Esos libros son:

Sección Histórica.

1. *Apuntamientos Históricos* por Mariano Arosemena (impreso).
2. *Obras Históricas* por Juan B. Sosa (para imprimir).
3. *Crónicas de la Conquista* Compilación.

4. *Diccionario Histórico Biográfico* por Juan Antonio Susto.

5. *Estudios Históricos* por Enrique J. Arce.

6. *Historia de Panamá* (Extensa) por Arce y Sosa.

7. *Vida del General Tomás Herrera* por Ricardo J. Alfaro.

8. *Justo Arosemena* por Octavio Méndez Pereira.

9. *Vida ejemplar de Justo Arosemena* por J. D. Moscote y Enrique J. Arce.

Sección de Sociología y Política

10. *Estado Federal de Panamá* por Justo Arosemena.

11. *Ensayos* por Justo Arosemena.

12. *Discursos y Escritos* por José de Obaldía.

13. *Escritos varios* por Pablo Arosemena.

14. *Ensayos y Discursos* por Belisario Porras.

15. *Ensayos* por Eusebio A. Morales.

Sección de Literatura

16. *Cultura Colonial* por Manuel Joseph Ayala, Sebastián López Ruíz, etc.

17. *Josefina* (Novela) por Julio Ardila.

18. *Páginas Escogidas* por Salomón Ponce Aguilera.

19. *Horas Lojanas y otras prosas* por Darío Herrera.

20. *Ensayos de crítica literaria* por Guillermo Andreve.

21. *Antología General de la poesía panameña*.

22. *Antología General del Cuento*.

23. *Antología de prosistas*.

El autor de "APUNTAMIENTOS HISTORICOS", don Mariano Arosemena, fue, según la nota biográfica que encabeza el libro, un activo participante en el movimiento de la independencia del Istmo de la dominación española en 1821.

Adoptado el régimen republicano por Panamá como parte de la Gran Colombia, primero, y de la Nueva Granada después, Arosemena ocupó distintos y distinguidos cargos públicos. Fue Convencional, Consejero de Estado y Secretario de Hacienda y Relaciones

Exteriores del Estado del Istmo; Diputado al Congreso Nacional, Ministro Plenipotenciario de la Nueva Granada ante el Gobierno del Perú y Delegado de la República de El Salvador al Congreso Internacional Americano reunido en 1864 en Lima.

Pero, sobre todo, don Mariano profesó con gran devoción el periodismo y fundó, dirigió o colaboró en muchos periódicos del país y del extranjero. Los principales fueron: *La Miscelánea*, *El Fiscal y la Ley*, *El Comercio Libre*, *Los Amigos del País*, *La Gaceta de Panamá*, *El Vigía*, *El Istmo*, *El Panameño*, *La Libertad*, *El Movimiento*, *El Círculo Istmeño*, y *La Estrella de Panamá*, todos de Panamá; y *El Tiempo*, *El Comercio del Perú y la Guardia Nacional* de Lima.

Falleció el ilustre istmeño, víctima de un desgraciado accidente, el 31 de mayo de 1868, a la edad de 74 años, menos dos meses, cuando comenzaba a dar a conocer del público, mediante las columnas del "Boletín Oficial", su magnífica obra que ahora se ha publicado completa. La impreso entre 1868 y 1869, no llegó sino a la mitad de su escritorio. El resto, en autógrafo, desapareció entonces y sólo ha sido recientemente que por obra de la suerte vino a poder del profesor Castillero, quien lo ha suministrado al Ministerio de Educación para completar el libro.

Los "APUNTAMIENTOS HISTORICOS" de don Mariano Arosemena llenan, indiscutiblemente, un gran vacío que existía en la historia nacional, de una época interesantísima correspondiente al primer medio siglo de la centuria décima-nona, era trascendental de la América, cuando de las colonias hispanas de este hemisferio surgieron las 18 nacionalidades americanas.

Confiamos que, comprensivo del gran proyecto del Ministro Méndez, el Ministerio de Educación, sea cualquiera la persona que lo presida, continuará la tarea de publicar los sucesivos volúmenes de la "Biblioteca de Autores Panameños", en la certeza de que está realizando una labor patriótica y contribuyendo en forma positiva a la cultura del país.



CUANTO UD. GASTE EN LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA ES DINERO QUE VA DIRECTAMENTE A PROTEGER LAS GENERACIONES DESGASTADAS POR LOS AÑOS DE ARDUOS TRABAJOS Y NECESITAN ATENCION MEDICA O ASILO GENEROSO DEL ESTADO.

A LOS BILLETOS

Se les recomienda:

- Devolver a las oficinas de la Lotería los billetes no vendidos, todos los domingos antes de las 10 a. m.;
- Cancelar sus cuentas con la debida oportunidad y retirar los billetes para la venta, a más tardar a las 12:30 p. m. del martes de cada semana;
- Usar trato amable y cortés con nuestros favorecidos y el público en general;
- Llevar consigo el carnet de identificación expedido por la Lotería, para exhibirlo a la Policía y a los particulares que así lo exigieren en caso necesario.

Les está prohibido:

- Negociar o empeñar los billetes que se les entreguen para la venta;
- Vender los billetes a mayor precio que el señalado en los mismos;
- Vender tiquetes de "chance", rifas y otros juegos similares que se llevan a cabo clandestinamente, en perjuicio de los intereses de la Lotería;
- Vender números "casados", aprovechando que un cliente solicita un número determinado para vendérselo a condición de que le compre otro;
- Valerse de menores de 18 años para retirar los billetes en la oficina de distribución y utilizarlos como auxiliares en la venta;
- Les está prohibido estrictamente cambiar billetes premiados a los clientes, para evitarles conflictos enojosos.

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Abril de 1945

NOTA:—El decálogo anterior ha sido extractado de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

CAJA DE SEGURO SOCIAL

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Según lo dispuesto en la nueva Ley, la Caja de Seguro Social concederá a las aseguradas en estado de gravidez, además de todos los beneficios por enfermedad y maternidad, un subsidio en dinero.

EN QUE CONSISTE EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad consiste en un auxilio en dinero que la Caja pagará a la interesada, equivalente aproximadamente a UNA VEZ Y MEDIA del promedio de sueldo ganado por la asegurada durante los SEIS meses anteriores a la fecha de la solicitud del auxilio.—Ej.: si la asegurada ha devengado durante los seis meses anteriores un promedio de sueldo de B/.80.00 recibirá un total aproximado de B/.120.00.

PARA OBTENER EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

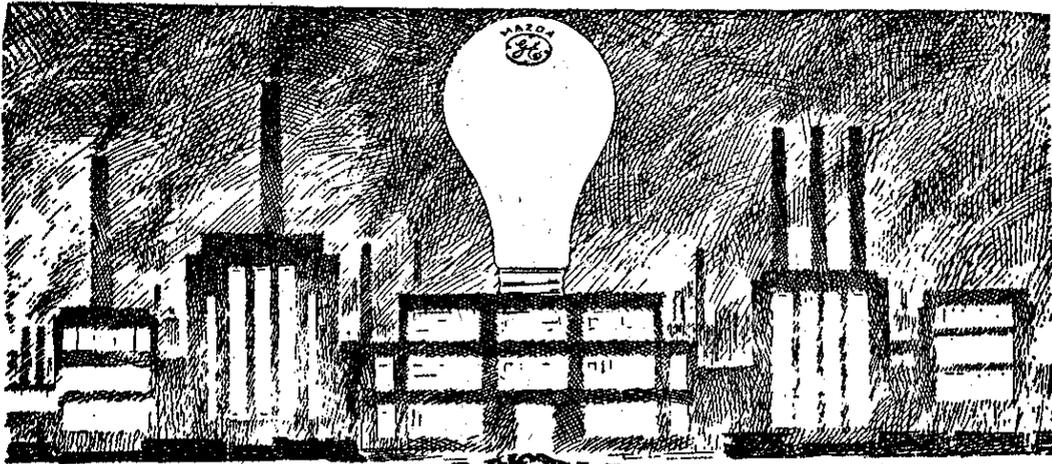
La asegurada deberá presentar un certificado médico al completar el SEPTIMO mes de embarazo. Si es maestra deberá comprobar además la fecha de su separación del empleo para mantenerle su derecho a los beneficios.

COMO SE PAGA EL SUBSIDIO DE MATERNIDAD:

El subsidio de maternidad se paga en dos partidas, la mitad seis semanas antes de la posible fecha del parto, o sea alrededor del séptimo mes, y la otra mitad una vez producido el alumbramiento.

CUANDO EL ALUMBRAMIENTO SE PRODUCE AL SEPTIMO MES:

La Caja de Seguro Social entregará inmediatamente a la interesada el total del auxilio a que tenga derecho una vez comprobado el caso por el médico que la hubiere asistido.



La Guerra de Fábricas

La guerra actual es una guerra de máquinas y fábricas. Las fábricas necesitan bombillas eléctricas para poder trabajar sin interrupción por espacio de 24 horas por día. Como consecuencia, existen restricciones en los suministros de Bombillas G.E. Mazda.

Siempre es un buen proceder el comprar lo mejor, pero especialmente cuando los suministros son limitados; por consiguiente, les aconsejamos que adquieran un suministro de reserva de Bombillas G.E. Mazda sin demora, cuando estén disponibles, con el objeto de evitarse desengaños probables más adelante.

Podemos asegurarles que por nuestra parte estamos haciendo todo lo posible para satisfacer la demanda de nuestros clientes y distribuimos los suministros disponibles con una imparcialidad escrupulosa.



COMPañIA PANAMENA DE FUERZA Y LUZ

SIEMPRE A SUS ORDENES

PANAMA

COLON

THE STAR & HERALD Co.

(LA ESTRELLA DE PANAMA)



TIPOGRAFIA
LITOGRAFIA
FOTOGRAFADO
RELIEVE
ENCUADERNACION
PAPELERIA

≡≡≡ EL MEJOR EQUIPO ≡≡≡

Y EL MAS MODERNO DE HISPANO-AMERICA

PANAMA, R. DE P.

Teléfono 696

Apartado 159

NUMERO 8

CALLE DEMETRIO H. BRID

No. 8

NUMEROS FAVORECIDOS POR LA SUERTE DE ENERO A DICIEMBRE DE 1948

Fecha:		Sorteo	Primero	Segundo	Tercero	
ENERO	4	-----	1502	4233	5609	8241
"	11	-----	1503	8262	1697	0569
"	18	-----	1504	3619	1220	6030
"	25	-----	1505	0751	3106	2277
FEBRERO	19	-----	1506	0941	7172	5719
"	8	-----	1507	1175	6370	3823
"	15	-----	1503	9310	0393	5429
"	22	-----	1509	7294	4235	2923
"	29	-----	1510	1918	9643	9119
MARZO	7	-----	1511	4984	8622	1400
"	14	-----	1512	7760	4121	1648
"	21	-----	1513	6046	3893	4096
"	28	-----	1514	1589	0938	2508
ABRIL	4	-----	1515	6316	0335	3197
"	11	-----	1516	3671	8307	5160
"	18	-----	1517	7116	9492	7954
"	25	-----	1518	0223	6005	4571
MAYO	3	-----	1519	9487	2434	1062
"	10	-----	1520	2856	2758	9802
"	16	-----	1521	7451	6345	1916
"	23	-----	1522	3332	9060	4771
"	30	-----	1523	9247	2075	4807
JUNIO	6	-----	1524	3702	5712	2459
"	13	-----	1525	0415	8281	5714
"	20	-----	1526	2310	6441	0740
"	27	-----	1527	9843	8902	7519
JULIO	4	-----	1528 (Extr.)	3006	1891	6714
"	11	-----	1529	2698	5740	6847
"	18	-----	1530	0135	7646	1543
"	25	-----	1531	0035	6288	3303
AGOSTO	19	-----	1532	8230	4705	4814
"	8	-----	1533	5766	1278	8641
"	15	-----	1534	0297	3201	7129
"	22	-----	1535	0487	6760	8997
"	29	-----	1533	6767	2535	3429
SEPTIEMBRE	5	-----	1537	8613	4517	6308
"	12	-----	1538	8219	1048	7861
"	19	-----	1539	0183	8751	2650
"	26	-----	1540	3310	6252	3340
OCTUBRE	3	-----	1541	7324	3481	7720
"	10	-----	1542	3317	1296	3755
"	17	-----	1543	3700	3112	0101
"	24	-----	1544	4400	3258	5009
"	31	-----	1545	0165	4207	2399
NOVIEMBRE	7	-----	1546	6907	1036	3735
"	14	-----	1547	7083	4504	9595
"	21	-----	1548	3268	9323	7111
"	28	-----	1549	5781	8406	8573
DICIEMBRE	5	-----	1550	2106	1428	8139
"	12	-----	1551	6803	4960	1096
"	19	-----	1552	5632	4098	1410
"	26	-----	1553	5621	4251	2334

DON DOMINGO DIAZ AROSEMENA

"El inesperado fallecimiento del Presidente Don Domingo Díaz Arosemena, ocurrido cuando concebíamos las más optimistas esperanzas de su total restablecimiento, me deja completamente anonadado; no encuentro palabras para expresar lo sincero y profundo de mi dolor y de mi pena. Pocas veces, se habrá dicho con mayor exactitud que la Patria está de duelo por la pérdida irreparable que acaba de sufrir, lo mismo que el liberalismo y las ideas democráticas. La Nación entera se dará cuenta exacta ahora, porque desgraciadamente siempre así sucede, cuánto valía y cuánto representaba el hombre que acaba de desaparecer del escenario de los vivos. Comparto, con la ciudadanía, con la Nación entera, el inmenso dolor de su familia y pido a Dios que me permita proseguir con éxito feliz la obra por él iniciada, y que deja como legado precioso a todos sus amigos que formamos la familia de su progresista Administración".

DANIEL CHANIS JR.

Panamá, 23 de Agosto de 1949.